



LUNES 26 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - N° 59
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO JUVENTUD
FLORENTINO AMEGUINO

VILLA MARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Atlético Juventud Florentino Ameghino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de Abril de 2018 a las 20:00 hs., en la sede de la institución, sita en la calle San Juan 1646, de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3- Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al balance cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4- Informe disciplinas del club. Consideración de actividades a desarrollar en el espacio físico de la cancha de bochas. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los delegados presentes. Germán González, Secretario; Ariel Ferreyra, Presidente.

1 día - N° 144496 - \$ 1471 - 26/03/2018 - BOE

"ASOCIACION PSICOANALITICA DE
LAS CONFIGURACIONES VINCULARES
DE CORDOBA"

Por Acta N° 700 de la Comisión Directiva, de fecha 02/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2018, de 10 a 18 hs, en la sede social sita en calle 9 de julio 508 2do Piso B° Centro, para tratar la siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asociados que suscri-

ban el acta de asamblea junto con el Presidente y secretario; 2) Acto Eleccionario de la nueva Comisión Directiva. Las listas de candidatos podrán presentarse hasta el día 12 de Abril de 2018 a las 18 hs. Esta renovación de autoridades será por dos años. Fdo.: La Comisión Directiva

2 días - N° 144646 - \$ 1464 - 27/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL
ESTE CORDOBÉS

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL ESTE CORDOBÉS resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Entidad Mutual, ubicada en Pasaje Cangallo N° 36 de la ciudad de San Francisco, el día 30 de abril de 2018 a las veinte horas treinta minutos, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1o) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3o) Solicitar autorización de la Asamblea para disponer en venta en el porcentaje que nos corresponde (50 %) del inmueble ubicado en Bv. Sáenz Peña N° 2363 de la Ciudad de San Francisco. 4o) Consideración compensación a directivos según Resolución Nro. 152/90. 5o) Tratamiento de la Cuota Social.

3 días - N° 144647 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA
PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Porteña, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2018 a las 20:30 Hs, En el local sito en Bv. 25 de Mayo N° 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2º) Tratamiento y consideración de la

Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 Informe de la Junta Fiscalizadora.- 3º) Tratamiento y Consideración del proyecto de Asignación de Superávit del Ejercicio y Resultados No Asignados.- 4º) Tratamiento y Consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.- 5º) Tratamiento y Consideración de la Cuota Societaria de la Entidad.- 6º) Autorización de la Asamblea a la Apertura de una Filial en la localidad de VILA (Provincia de Santa Fe.- 7º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 8º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3o, Vocal Suplente 2o, Fiscalizador Titular 3o y Fiscalizador Suplente 3o TERCER TERCIO por finalización de mandato.- 9º) Tratamiento, consideración y Aprobación del Manual de Procedimientos de la U.I.F adaptado a nuestra Entidad. NOTA: Se recuerda que el Artículo 32 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: Ser socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de Antigüedad como socio.-

3 días - N° 144648 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de abril de 2018, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 18 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea junto al presidente y al secretario; 2) Consideración y análisis del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio n° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Autoriza-

ción al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas, que incluye compra y venta de inmuebles y la autorización para actividades conexas que se desprendan de los mismos; 4) Consideración de Retribuciones del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora; 5) Consideración del proyecto de reforma del artículo 7 del Estatuto social de la mutual.

3 días - N° 144650 - s/c - 28/03/2018 - BOE

MUTUAL SUDECOR

Se convoca a los asociados activos de la Mutual Sudecor a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2018 a las 10.00 horas, en el salón de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle Pió Ángulo N° 551 de la localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.- 3) Consideración compra inmueble en la ciudad de Córdoba.- 4) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio.- 5) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos.

3 días - N° 144651 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA

Sres. Socios: Por Acta N° 418, del Consejo Directivo, de fecha 20/03/2018, en cumplimiento de las disponibilidades, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 26 de Abril de 2018 a las 17 horas en el local de la sede social de Jubilados y Pensionados a fin de considerarse el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Notas a los Estados contables, Informe del Auditor, firmado por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe de la Junta Fiscalizadora, Cuadro demostrativo de Ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio N° 35 cerrado el 31

de Octubre de 2016 y ejercicio N° 36 cerrado el 31 de Octubre de 2017. 3- Consideración de las Reformas del Estatuto social en sus Artículo 7°, Artículo 13°. Proyecto de reformas del Estatuto Social, Artículo 7° Activos: Serán las personas mayores de 21 años, Participantes: Serán menores de 21 años, Adherentes: Serán mayores de 21 años. La propuesta es que en el Artículo 7°, los asociados Activos serán mayores de 18 años, Participantes serán menores de 18 años y Adherentes serán mayores de 18 años. Artículo 13°: El consejo directivo estará compuesto por ocho miembros titulares y por cuatro suplentes. La Junta Fiscalizadora será integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. La propuesta es: Artículo 13° El Consejo Directivo estará compuesto por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 1 (un) Vocal Suplente y la Junta Fiscalizadora será integrada por 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente. 4- Consideración de los Reglamentos de Educación, Deporte, Recreación y Turismo. 5- Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balances Generales, Cuadros demostrativos de Ganancias y Pérdidas, e Informes de la Junta Fiscalizadora y documentación Post Asamblea desde el año 1981 al 2015. 6- Designación de la Junta Escrutadora. 7- Renovación Total del Consejo Directivo, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 3 (tres), Vocal Suplente 1 (Uno), Junta Fiscalizadora 3 (tres) y Junta Fiscalizadora Suplente 1 (Uno). Los cargos serán renovados por dos años.

3 días - N° 144450 - s/c - 28/03/2018 - BOE

SOCIALCOR

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2018, a las 10 horas en la sede de esta Mutual, sita en calle Ituzaingó 41 – Entre Piso – Oficina 16 de Barrio Centro, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, todos referidos al 30 de diciembre de 2017. 4º) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y tres revisores de cuentas suplentes. Luis A. Fenoll - Sergio Krivoruk - Presidente - Secretario. Nota: Se recuerda a los señores asociados el Art. 39 del Estatuto Social que establece: "El quórum

para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al total de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros."

3 días - N° 144615 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2018, a las 20:30 horas en el local social sito en calle Mariano Moreno N° 271, General Levalle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 4) Elección de a- Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b- Dos Vocales Suplentes c- Tres Revisadores de Cuentas Titulares d- Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 144626 - s/c - 28/03/2018 - BOE

MADERERA MISIONES SRL

31/03/2017 Maderera Misiones SRL, se reúnen los socios Jorge Alberto Tamashiro DNI 14703203 y Julia Luisa Sato DNI 3792423 quien lo hace por si y en representación de Jose Victor Kairiyama DNI 13005971, para modificar la cláusula quinta del contrato social debido a la cesión de cuotas del socio Sra Julia Luisa Sato a favor de Jorge Alberto Tamashiro "El capital social se fija en la suma de \$10.000 divididos en 1000 cuotas de \$10 cada una, la suscripción se ha realizado en las siguientes proporciones: el Sr. Jorge Alberto Tamashiro 384 cuotas, o sea \$ 3840 que equivale al 38,4% del capital social, el Sr. Jose Victor Kairiyama la cantidad de 616 cuotas sociales o sea \$6.160 que equivalen al 61,6% del capital social." En la misma asamblea resuelven nombrar a Jorge Alberto Tamashiro Socio Gerente, quien durara el plazo de duración de la Sociedad y la aprobación de toda la documentación de la gestión del socio Julia Luisa

Sato por lo cual nada tiene que reclamarse entre si por ningún concepto ya que todo aprobó por unanimidad.

1 día - N° 144155 - \$ 463,96 - 26/03/2018 - BOE

MADERERA MISIONES SRL

31/10/2017 Maderera Misiones SRL, se reúnen los socios Jorge Alberto Tamashiro DNI 14703203 y Margarita Sato 4184937 quien lo hace por si y en representación de Jose Victor Kairiyama 13005971, para modificar la clausula quinta del contrato social debido a la cesion de cuotas del socio Jorge Alberto Tamashiro a favor del Sr. Tomas Maldonado DNI 23287590, Argentino, casado, comerciante, nacido el 05/04/1973 y con domicilio en Nicaragua 853 Villa Allende Golf y al Sr. Julia Federico Manuel DNI 25455519, Argentino, casado, comerciante, nacido el 13/08/1976 y con domicilio en los Tilos 1512 El Talar Mendiolaza. en el mismo acto el Sr Jose Victor Kairiyama representado por Margarita Sato decide ceder al Sr. Julia Federico Manuel DNI 25455519, al Sr. Roberto Schweizer DNI 23777248, Argentino, casado, comerciante, nacido el 10/03/1974 y con domicilio en Manzana 12 Lote 13 Cuatro hojas Mendiolaza y al Sr. Julia Maximiliano Alexis DNI 23822608, Argentino, casado comerciante, nacido el 22/03/1979 y con domicilio en San Luis 87 Barrio Villa Sol Salsipuedes. "El capital social se fija en la suma de \$10.000 divididos en 1000 cuotas de \$10 cada una la suscripción se ha realizado en las siguientes proporciones: el Sr. Tomas Maldonado, la cantidad de 250 cuotas sociales de \$2.500 que equivalen al 25% del Capital, el Sr. Julia Federico Manuel la suma de 250 cuotas sociales, o sea \$2500, que equivalen al 25 % del capital, Sr Roberto Schweizer la cantidad de 250 cuotas sociales o sea \$2500 que equivalen al 25% del capital, Sr Julia Maximiliano Alexis la cantidad de 250 cuotas sociales o sea \$2500 que equivalen al 25 % del capital. En la misma asamblea resuelven nombrar a Tomas Maldonado y Julia Maximiliano Alexis Socios Gerentes, quienes duraran el plazo de duración de la Sociedad y actuaran en forma indistinta.

1 día - N° 144160 - \$ 871,64 - 26/03/2018 - BOE

"ASOCIACION TECNOLÓGICA CORDOBA (A.TE.COR.) - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 157 de la Comisión Directiva, de fecha 12/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 2.018, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. López esq.

Cruz Roja Argentina Barrio Ciudad Universitaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 ; 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora.

3 días - N° 144340 - \$ 2346 - 28/03/2018 - BOE

COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA

Por Resolución N° 3 del 22/03/2018, el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 26 de abril de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril 270, planta baja, oficina 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, 3) Valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. N° 8068. Fdo: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - N° 144408 - \$ 2451 - 28/03/2018 - BOE

SALUD RENAL S.A .

Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 15 de fecha 07/08/2017 se resolvió por unanimidad modificar la sede social de SALUD RENAL S.A , y fijarla en la calle Juan B. Justo 4095, de barrio Alta Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, Argentina.

3 días - N° 144513 - \$ 774 - 28/03/2018 - BOE

SALUD RENAL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 15 de fecha 07/08/2017 se resolvió por unanimidad modificar la sede social de SALUD RENAL S.A , y fijarla en la calle Juan B. Justo 4095, de barrio Alta Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, Argentina. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 16, de fecha 20/09/2017, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Ayuso Ignacio Nicolás, D.N.I. 37.195.568, Argentino con domicilio en la calle Chubut 2328, Yerba Buena, Provincia de Tucumán, Argentina, como Presi-

dente y Director Titular, y al Sr. Ayuso Hernán Javier, D.N.I.: 23.440.511, Argentino, domicilio en la calle Chubut 2328, Yerba Buena, Provincia de Tucumán, Argentina, como Director Suplente, ambos cargos por el periodo de tres ejercicios.

3 días - N° 144519 - \$ 2340 - 28/03/2018 - BOE

DIGICEL S.R.L.

MARCOS JUAREZ

EXPEDIENTE: 6251916 -DIGICEL S.R.L INSCRIP. REG .PUB. COMERCIO Marcos Juárez, 5 de febrero de 2018. Proveyendo a fs. 72: Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 10 LS). -TONELLI, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SAAVEDRA, Virginia del Valle - PROSECRETARIO/A LETRADO.- ACTA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: En la Ciudad de Marcos Juárez a los 19/12/2017 se reúnen los socios los Sres. Ariel Ricardo PALMA, D.N.I.N°22.356.749, argentino, nacido el 8 de Enero de 1972, comerciante, soltero, con domicilio en Alem N° 345 piso 7º depto. "B"; María Natalia SPENGLER, DNI N°31.418.830, argentina, soltera, nacida el 16 de Agosto de 1985, comerciante, con domicilio en Intendente Moneto N° 1334 y Emiliano ASTRADA, DNI N° 31.313.637, argentino, soltero, nacido el 06 de diciembre del 1984 con domicilio en Saavedra N° 528 todos de la Ciudad de Marcos Juárez, y de común acuerdo convienen lo siguiente: Los socios modifican de común acuerdo la cláusula II del Estatuto de Digicel SRL (DOMICILIO SOCIAL) En lo sucesivo la sociedad tendrá como domicilio social y administrativo en calle Belgrano N° 1002 de esta Ciudad de Marcos Juárez -Previa lectura y ratificación de la presente acta, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en legal forma, firman el mismo en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados "ut supra":-

1 día - N° 144542 - \$ 1403 - 26/03/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO CAMIONEROS CORDOBA

"La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO CAMIONEROS CORDOBA, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2018 a las Once horas en la Sede Social sita en Av. José Manuel Estrada 107 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes de la Comisión Revisora de Cuen-

tas y del Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio Social irregular del período N° 1 que inicia el 1° de Diciembre de 2016 al 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Social del período N° 2 que inicia el 1° de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración y determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social.- Se deja establecido que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente Sesenta minutos después con los asociados presentes (art. 29 Estatuto Social)."

2 días - N° 144598 - \$ 2782 - 27/03/2018 - BOE

MAIPU S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación N° 125147, de fecha 27 de octubre de 2017, donde se consignó "por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Setiembre de 2011 ratificada por Acta de Asamblea del 21 de Julio de 2014;" debió decir "por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Setiembre de 2011 ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 21 de Julio de 2014:"

1 día - N° 144548 - \$ 387 - 26/03/2018 - BOE

PALMAS DE CLARET S.A.

El Directorio de Palmas de Claret S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se llevará a cabo en el quincho del Complejo Palmas de Claret, ubicado en calle Pan de Azúcar N° 200 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el próximo 20 de abril de 2018 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que junto con la Sra. Presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2015 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2016 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por las funciones desempeña-

das desde su designación y hasta la fecha, en los términos del art. 234, inc. 3 de la ley 19.550. 5) Elección de Elección de autoridades que se desempeñarán desde el día de la fecha y hasta el vencimiento del presente ejercicio. 6) Tratamiento de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas al expediente N° 0007-122593/2015. 7) Ratificación de las asambleas de accionistas celebradas con fechas 23.4.2014 y 2.7.2015.

5 días - N° 143958 - \$ 3591,20 - 04/04/2018 - BOE

BECCERRA BUSRÁTIL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de la sociedad Becerra Busrátíl S.A., de fecha 9 de Septiembre de 2016, se procedió a aceptar de la renuncia de los Sres. Gonzalo Becerra y Raúl Becerra, a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente; y se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Suplentes, designándose al Sr. Gonzalo Becerra DNI 25.299.819 en el cargo de Director Titular y Presidente, Lucas Reyna DNI 32.925.170 en el cargo de Director Titular Vicepresidente y al Sr. Raúl Becerra DNI 8.352.325 en el cargo de Director Suplente; quienes en ese mismo acto aceptaron sus cargos, declarando no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 143176 - \$ 316,28 - 26/03/2018 - BOE

HERNANDO

SEÑORES ASOCIADOS: De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS - EJERCICIO AÑO 2017, la que se celebrará en el Salón del Club Atlético Estudiantes, sito en calle Liniers N° 377 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado 21 de Abril de 2018, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 78 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3-Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4-Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrituradora. 5-Elección de: a) Cuatro Consejeros

Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Armando Antonio Boglione, Oscar José Orecchia, Hugo Herminio Prola y Horacio Oscar Silva; todos por finalización de mandato. b) Un Consejero Titular por dos ejercicios en reemplazo del Señor: Hilario Juarros Alonso, por fallecimiento del mismo. c) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Gustavo Daniel Bernadó y Oscar Torti, todos por finalización de mandato. d) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. e) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del Señor Rubén Héctor Racca, por finalización de mandato. HORACIO OSCAR SILVA-Presidente - JOSE EDUARDO RAMELLO-Secretario.

3 días - N° 142781 - \$ 2939,40 - 28/03/2018 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 11 de abril de Dos mil diez y ocho a las 19:30 horas en la sede social sita en Juan Argañaraz n° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta. 2. Ratificar los puntos tratados en el orden del día de la asamblea anual ordinaria realizada el 14 de noviembre de 2017 a las 19:30 horas.

3 días - N° 142923 - \$ 460,56 - 28/03/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS LAS JUNTURAS LTDA.

la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Las Junturas Ltda. convoca a asamblea General Ordinaria que se efectuara el 12 de Abril de 2018 a las 20:30 horas en el local de la Sociedad, para considerar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, todo correspondiente al Ejercicio económico Nro. 59 cerrado el día 31 de diciembre de 2017. 3) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 4) Consideración de las observaciones formuladas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), a nuestro Estatuto Social, mediante Dictamen L. Firma Conjunta, Nro.: IF-2017-

35185039-APN-CRYCL#INAES. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores González Julián, Martina Juan José, Zorogniotti Eduardo, Tassin José Luis, Bustos Juan, por finalización de mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Ciccioi Boris, Rodríguez Guillermo, Tamagnone Oscar, por finalización de mandatos. 6) Renovación total de la Sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Cuassolo Nicolás y de un Síndico Suplente, en reemplazo del señor Daniele Martín, ambos por el término de un (01) ejercicio, y por finalización de los respectivos mandatos.

3 días - N° 144238 - \$ 4940,64 - 28/03/2018 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES LAS VARILLAS

El Club de Cazadores y Pescadores Las Varillas convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22-04-2018 a las 8 hrs, en la Sede Social, sito en Sargento Cabral 170, ciudad de Las Varillas. Orden del Día: 1) Designación de 2 (Dos) Asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la situación y/o estado económico y/o jurídico en que la Comisión actual, recibió el ejercicio de la anterior Comisión Directiva el día 01-07-2017. Designación de tres asambleístas para labrar sanción correspondiente, si así lo decide la honorable Asamblea, conforme a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.- 3) Consideración y aprobación de la Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estado Contable y Balance correspondiente al ejercicio económico N°:41 cerrado el 31/12/2017.- 4) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva, tal como lo establece el artículo 31 del Estatuto Social.- 5) Renovación total de los miembros suplentes de la Comisión Directiva.- 6) Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas.-

2 días - N° 143486 - \$ 1021,52 - 26/03/2018 - BOE

EL TROPEL S.R.L.

"Convocase a una Reunión de Socios para el día 20 de Abril de 2018 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, en la sede social de Agustin Tosco 847, de la Ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Socios para que, conjuntamente con el Gerente, redacten, aprueben

y suscriban el acta. 2°) Consideración de los motivos a convocatoria a reunión de socios en forma tardía. 3°) Consideración de los Estados contables y demás documentación establecida por la Ley General de Sociedades correspondiente a los Ejercicios económico N° 11 y N° 12 cerrados el 30 de Junio de 2016 y 2017 respectivamente. Consideración de la gestión de la Gerencia. 4°) Consideración de la solicitud de rendición de cuentas por parte del apoderado Tomas Castellanos por el período de su apoderamiento. Se informa a los Sres. Socios, que se pondrá a disposición de los mismos la documentación que prescribe el art. 67 de la Ley 19.550, en la Sede de la Institución y con quince días de anterioridad a su consideración.

5 días - N° 143638 - \$ 2543,40 - 28/03/2018 - BOE

BAJO GRANDE ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 46 de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2.017, a las 10 horas, en la sede social sito en Anexo a Iglesia Santa Domingo, Bajo Grande, Pedanía Caseros, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades; 4) Establecer de las cuotas sociales; 5) Cambio de domicilio societario. La Comisión Directiva.

1 día - N° 143678 - \$ 356,84 - 26/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS"

En la Ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, "ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS" a los 21 días del mes de marzo de 2018, La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de abril 2018 a las 16 Hs en primera convocatoria en su sede social sito en la calle 9 de Julio N° 89 de la ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2-Lectura y consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017

e informe del órgano de Fiscalización. 3-Renovación total de Comisión Directiva.

3 días - N° 143868 - \$ 2724 - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO SUIZO DE CALAMUCHITA

VILLA GENERAL BELGRANO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N°137 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 2018, a las 19 hs. en la sede social sito en Av. San Martín 2120, Villa General Belgrano, departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e Informe de la Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico Nr.11 cerrado el 31 de diciembre de 2017 3) Refrendar aumento cuota social 4) Intercambio de propuestas para mejorar ingresos. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 144048 - \$ 343,32 - 26/03/2018 - BOE

"CLUB SPORTIVO EMPALME ASOCIACION CIVIL"

Por acta N° 1176 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2018, a las 20 hs., en la sede social sito en calle Mallín 4373, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la realización de la Asamblea 2017 fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, cerrado el 30 de Junio de 2016 y al Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 30 de Junio de 2017; 4) Autorización a la Comisión Directiva para la venta del predio de Camino a Capilla de los Remedios y/o la propiedad de la calle Totoralejos N° 2261 de Barrio Empalme. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - N° 144077 - \$ 1253,04 - 28/03/2018 - BOE

EDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, CONVÓCASE a las Ligas Adheridas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la FEDERACIÓN CORDOBESA

DE FÚTBOL para el día sábado 21 de abril de 2018, a partir de las 09:30 horas, en la Sede de la Federación Cordobesa de Fútbol (Duarte Quiros 911 - Ciudad de Córdoba), a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designar los Asambleístas para que conformen a) Dos (2) Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b) Tres (3) Asambleístas como Junta Escrutadora, c) Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario General. Segundo: Lectura del Acta Anterior. Tercero: a) Consideración de la Memoria, b) Balance e Inventario y la Cuenta de Recursos y Gastos del Período comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017 y c) Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso h y Artículo 66 Inciso c). Cuarto: Elección de Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso g y Arts., 61, 62 y 63).

1 día - N° 144088 - \$ 509,20 - 26/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAVANAGH

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2018 a la hora 16 en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea y tres para realizar el escrutinio de la elección a realizarse. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Elección de cinco Directivos Titulares, tres Directivos Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por finalización de mandato. (Art. 34 de los Estatutos Sociales). La Secretaría.

3 días - N° 144095 - \$ 897,36 - 28/03/2018 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

RIO CUARTO

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2018 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Mitre N° 930 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2017. 3) Tratamiento y resolución del resultado del

ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración calle Mitre N° 930 la documentación correspondiente y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea- PRESIDENTE.

5 días - N° 144109 - \$ 5835 - 28/03/2018 - BOE

ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

EN LIQUIDACION

Por Acta de Directorio N° 603 del 21/03/2018, se convoca a los señores Accionistas de ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA – EN LIQUIDACION, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Alvear N° 26, 9 H, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó, fuera del plazo legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017.- 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.015; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.016, 5) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.017, 6) Consideración de la gestión del Liquidador; y 7) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. – Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 16/04/2018 a las 17:30 horas.

5 días - N° 144126 - \$ 4067 - 04/04/2018 - BOE

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 11 de Abril de 2018, a las 20,00 horas en Entre Ríos

715, Ciudad, a fin de tratar lo siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Excedentes. Estado de Resultados y demás cuadros anexos. Informe del Síndico. Informe del Auditor. Todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2017; 3.- Proyecto de Distribución de Excedentes; 4.- Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse Tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente por el término de (1) ejercicio. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Marzo de 2018. El Secretario

2 días - N° 144146 - \$ 1757,36 - 26/03/2018 - BOE

LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FUTBOL

RIOTERCERO

La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril del 2018 a las 14:00 hs. con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Marin Marotto y Garibaldi de esta Ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1 - Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la L.R.R.F. 2 - Lectura de Acta anterior N.º 36. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2017. 4 - Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva – Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 5 - Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente). CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 144194 - \$ 2953,44 - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL A.L.M.A. GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 62 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bv. San Martín N° 68 de General Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2.017. Nota: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará media hora después con los asociados presentes (art. 29 Estatuto Social). Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 144313 - \$ 750,80 - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROMOVER

Por Acta N°191 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2018 a las 1 horas en la sede social sita en calle Belgrano 49 6°- of.1 de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18 cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 141991 - \$ 814,68 - 27/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Marzo de 2018 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea anterior, 2° Designar 2 socios para firmar el Acta, 3° Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 56- 2016/2017 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas, 4° Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Vice-Presidente, Tesorero, Pro-Secretario, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 12 de Marzo de 2018- Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario

8 días - N° 142464 - \$ 1964,48 - 28/03/2018 - BOE

CEDASAC - CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES. CORDOBA

Por Acta N° 251 de la Comisión Directiva, de fecha 14/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/04/18 a las 15:30 hs, en la sede social sita en la calle Constitución 846, 3° Piso, de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta

de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31/12/17. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Tratamiento del Presupuesto Anual de Cálculos y Recursos para el Ejercicio 2018. 5) Designación de una Junta Escrutadora para fiscalizar la elección de autoridades. 6) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de 3 miembros titulares por un periodo de tres años. B) Elección de un vocal suplente por un periodo de tres años. 7) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva

3 días - N° 143188 - \$ 1641,48 - 28/03/2018 - BOE

BIBLIOTECA Y CLUB DEPORTIVO LA CUMBRE-ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 13 DE ABRIL A LAS 21.30 HS. CALLE DEAN FUNES 324 LA CUMBRE PARA TRATAR, 1- DESIGNACION DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR ACTA. 2- CONSIDERACION MEMORIA, BALANCE E INFORME COMISION REVISADORA DE CUENTAS EJERCICIO CERRADO 31 DE AGOSTO 2017 Y 3- ELECCION AUTORIDADES.- COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 142224 - \$ 420 - 28/03/2018 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

El Centro Vecinal Barrio General Savio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2018 a las 20:00 hs. en la sede de calle Ernesto Vidal N° 2309, Barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

1 día - N° 144309 - s/c - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE a los señores socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Jorge Luis Borges, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Marzo de 2018 próximo a las 19 hs. En la sede de la misma, sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura completa del Registro

de Asociados. 2. Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y la Srta. Secretaria. 3. Lectura de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 20 comprendido entre el 01/01/17 y el 31/12/17. 4. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta - Silvia Mò - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 141983 - s/c - 27/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B° DEÁN FÚNES

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados B° Deán Funes, convoca a asamblea general ordinaria, en su sede social, el día jueves 29 de marzo de 2018 a las 18:30 hs, para tratar las siguientes orden del día: 1 - lectura acta anterior, 2 - designación de 2 socios para firmar el acta, 3 - tratamiento de memoria, balance, informe contable e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio del 1/01/2017 al 31/12/2017, 4 - renovación total de miembros de comisión directiva, 5 - ratificación o rectificación del monto de la cuota social.

7 días - N° 143550 - s/c - 28/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

A los Sres. Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS. Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 105 de ésta localidad, el día 19 de Abril de 2018 las 15.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2017. 3. Elección de Tesorero, Pro-Tesorero, Tercer Vocal titular y Primer Vocal suplente por tres años y dos Revisadores de Cuentas por el término de un año. 4. Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. IMELDA CAVANAGH - ANA EMILIA MENNA - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 144083 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERCULES

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de Abril de 2018, a las 18.00 hs. En

la Sede Social de Bv. Ocampo 450.- Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Designación de dos socios titulares, para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2º.- Consideración del convenio con ACA Salud por propuesta de cambio de condiciones del mismo.-

3 días - N° 144323 - s/c - 27/03/2018 - BOE

ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS SIERRAS

Por Acta N° 379 de la Comisión Directiva, de fecha 8/01/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 2.018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Reina Mora 361, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de Auditor, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 3) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años. San Marcos Sierras, Febrero de 2018. Datos Complementarios: Art. 29 primera parte del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, sea cual fuera el número de socios presentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

1 día - N° 144339 - s/c - 26/03/2018 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRENTO Y TRIESTE"

BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 17-04-2018 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2016 y 30 de Junio de 2017. 4-Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fisca-

lizadora por cumplimiento de mandatos con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Dos Suplentes. 5-Consideración del valor de la cuota social. La Secretaria.

5 días - N° 143761 - s/c - 27/03/2018 - BOE

MUTUALIDAD PERS. CAJA JUBIL. Y PENS. DE CORDOBA

VISTO: La necesidad de cumplimentar el Art. 16 del Estatuto Social vigente. Y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el balance ejercicio 2.017. LA HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA, RESUELVE: CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 26 de abril de 2.018, a las 14,30 horas, en nuestra sede, Obispo Trejo N° 19, 1º Piso. Of. "C", Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondientes al año 2.017. 3) Cumplimentar la dación en pago por acuerdo laboral firmado, el 28-12-16, con la Sra. Olga Gómez. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 143989 - s/c - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 2018, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 38, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2017. 3) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Richard Nelson Flores; Juan Carlos Garelli; Gustavo Horacio García; Guillermo Raúl García; Hernán Bonifacio Theiler; Holger Francisco Jensen y Oscar Vicente Laurita. Cuatro Vocales Suplentes: Angel Custodio Rivera (por renuncia); Rubén Gerardo Romano; Claudio Román Britos y José Agustín Smit y la

Junta Fiscalizadora en reemplazo de: Titular Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti y como Suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos.- 4) Consideración y aprobación reglamentos de: Proveeduría; Turismo y Asistencia Farmacéutica.

3 días - N° 144000 - s/c - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA

Se convoca a la Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 2018 a las 10:00 hs, en la sede de la Asociación Mutual Suquía, sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso – Of. 22 de ésta ciudad de Córdoba. Orden del Día de Asamblea: Pto I) Lectura y Consideración del Orden del Día. Pto II) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con la Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2017. Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y del Informe de la Junta Fiscalizadora ambos referidos al ejercicio con cierre al 31/12/2017. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fuera fijado en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (art. 40 del Estatuto de la Mutual) Firma : El Secretario.

3 días - N° 144216 - s/c - 28/03/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ARROYO CABRAL - Noelia Esther Lorenzati, D.N.I. 32.938.647, domiciliada en calle Rivadavia 498 de la Localidad de Arroyo Cabral, Cba., vende, cede y transfiere a la Sra. María Paula Martina, D.N.I. 32.939.690, con domicilio en calle Rivadavia s/n, Arroyo Cabral, Cba., el fondo de Comercio FARMACIA LORENZATI, ubicada en calle 25 de Mayo 601 de la Localidad de Arroyo Cabral. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Dra. María Jimena Bertolotti, Mariano Moreno 533, Arroyo Cabral, Cba.

5 días - N° 143569 - \$ 835,20 - 03/04/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AMBIENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y SÍNDICOS

Por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 06/10/2017 se eligieron autoridades, Presidente: MARTIN GUILLERMO AMENGUAL (DNI 6.699.810), Vicepresidente: ROBERTO HECTOR AMENGUAL (DNI 31.220.400), Director Titular:

FERNANDO JOSE GAIDO (DNI 16.158.606). Síndico Titular: Cr. JAVIER ALEJANDRO MC'KENA, (DNI 22.499.376), M.P. 10.12085.5 C.P.C.E y Síndico Suplente: Ab. JUAN JOSE CIGNETTI (DNI 23.954.467), M.P. N° 785 T° 78 F° 535 C.P.A.C.F.-

1 día - N° 143087 - \$ 176,92 - 26/03/2018 - BOE

Por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2009 y acta de directorio N° 207, de distribución de cargos en el Directorio de fecha 20/11/2009, ratificada en asamblea N° 40, de fecha 18/06/2010, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: Cr. Marcelo Gabriel Cremona, D.N.I. N° 23.395.327, Director Titular Presidente; Sra. Silvia Cristina Monforte Martínez, L.C. N° 5.587.768, Directora Titular Vicepresidente; Dr. Fernando Martín Cremona, D.N.I. 27.012.181, Director Titular; Cr. Andrés Eugenio Cremona, D.N.I. 24.385.787, Director Suplente; Cra. Patricia Ana Vicario, D.N.I. 14.798.577, M.P. 10.07964.5, como Síndico Titular y Dr. Juan Manuel Cobo, D.N.I. 28.272.363., M.P. 1-34026. El Directorio.

1 día - N° 143630 - \$ 299,12 - 26/03/2018 - BOE

CENTRO HUMANA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/11/2017, los Socios de Centro Humana S.A., designan como Director Titular, Presidente: Vergara, Miguel Angel, DNI 6.143.981, argentino, casado, médico, de 71 años, con domicilio en Pascal 5676, Barrio Villa Belgrano; Director Suplente: Nota, Carlos Augusto Juan, DNI 6.443.761, argentino, casado, médico, de 71 años, con domicilio en Díaz de la Peña 3987, Barrio Cerro de las Rosas, ambos de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 143653 - \$ 180,04 - 26/03/2018 - BOE

SOL NEGRO SAS

VILLA DEL ROSARIO

Constitución de fecha 05/09/2017. Socios: 1) María Patricia Pasquini D.N.I. N° 13.310.979, CUIT/CUIL N° 27-13310979-5, nacido el día 05/12/1959, estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniera Agrónoma, con domicilio real en 25 de Mayo 526, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Sofía Victoria Torres Pasquini, D.N.I. N° 33.619.350, CUIT/CUIL N° 23-33619350-3, nacido el día 04/01/1989, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Comunicación Social, con domicilio real en 25 de Mayo 526, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento

Río Segundo, de la Provincia de Córdoba; Argentina 3) Juan Manuel Torres Pasquini, D.N.I. N° 36.610.740, CUIT/CUIL N° 20-36610740-2, nacido el día 04/11/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Estudiante, con domicilio real en 25 de Mayo 526, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba; Argentina; 4) Facundo David Torres Pasquini, D.N.I. N° 38.108.485, CUIT/CUIL N° 20-38108485-0, nacido el día 23/07/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Prof. de Educación Física con domicilio real en 25 de Mayo 526, de la ciudad de Va. Del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba; Argentina y 5) José Ignacio Torres Pasquini, D.N.I. N° 39.824.867, CUIT/CUIL N° 20-39824867-9, nacido el día 10/11/1997, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Estudiante, con domicilio real en 25 de Mayo 526, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba; Argentina Denominación: SOL NEGRO S.A.S. Sede: calle 25 de Mayo número 526, ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A- COMERCIALES/AGROPECUARIAS: la sociedad desarrollará actividades agropecuarias, entre las que se comprenden el cultivo, transformación e industrialización de productos agrícolas, la compra y venta por mayor y menor, permuta, consignación, fraccionamiento, importación o exportación de: cereales, granos, agroquímicos, y sus derivados. Así como prestar servicios afines a la actividad agropecuaria. Asimismo podrá realizar actividad ganadera comprensiva de hacienda vacuna, porcina, avícola, equina, entre otros derivados, y cualquier otra actividad económica, que resulte complementaria o necesaria a la actividad principal. B- INVERSIONES: comprar, vender y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, como también derechos y concesiones. C- Inmobiliaria: compraventa, dentro y fuera de la Republica, de bienes inmuebles usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en locación y leasing gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo y pasivo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. D- Tomar dinero a préstamo o créditos de entidades financieras y/o bancos para inversión

según el objeto descripto por la Sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos 17.720 representado por cinco (5) acciones de valor nominal 3.544 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a Uno voto. Suscripción: 1) Sofía Victoria Torres Pasquini, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones. 2) María Patricia Pasquini, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones. 3) Facundo David Torres Pasquini suscribe la cantidad de Uno (1) acciones. 4) Juan Manuel Torres Pasquini suscribe la cantidad de Uno (1) acciones. 5) José Ignacio Torres Pasquini suscribe la cantidad de Uno (1) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del/delos Sres. 1) José Ignacio Torres Pasquini, D.N.I. N° 39.824.867; 2) Juan Manuel Torres Pasquini, D.N.I. N° 36.610.740, 3) María Patricia Pasquini D.N.I. N° 13.310.979, 4) Sofía Victoria Torres Pasquini D.N.I. N° 33.619.350 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Facundo David Torres Pasquini, D.N.I. N° 38.108.485, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Ma. Patricia Pasquini D.N.I. N° 13.310.979. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 01 de Octubre de cada año.

1 día - N° 143676 - \$ 2560,08 - 26/03/2018 - BOE

“MERSAN S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – (EXPTE. N° 7023665)” - CESIÓN DE CUOTAS. MODIFICACIÓN.

Mediante Acta Social de fecha 28/02/2018, los Sres. Juan Martín Salum, D.N.I. 30.970.222, y Sebastián Ernesto Salum, D.N.I. 32.682.608, ceden y transfieren cada uno de los nombrado precedentemente Ocho (8) cuotas sociales de las que son titulares, esto es un total de Dieciséis (16) cuotas sociales de Pesos Mil (\$) 1.000 cada una, a favor de la Srta. Cecilia Salum, D.N.I. 33.751.668, argentina, nacida el treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (30/05/1988), C.U.I.T. N° 27-33751668-3, soltera, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle Hugo Wast N° 4446, Barrio Cerro de las Rosas, de esta

ciudad de Córdoba. Por lo que se resuelve modificar el contrato social en la cláusula cuarta quedando redactado de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL: El capital suscrito asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en 50 cuotas de Pesos Un mil (\$1.000) de valor nominal cada una, que se distribuyen de la siguiente manera: el señor Juan Martín Salum Diecisiete (17) cuotas; el señor Sebastián Ernesto Salum Diecisiete (17) cuotas y la señora Cecilia Salum Dieciséis (16) cuotas.- Al día de la fecha, el capital se encuentra suscrito en su totalidad." Juzg. de 1ª Inst. y 52ª C. y C. Conc. y Soc. 8. Sec. de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 143708 - \$ 661,04 - 26/03/2018 - BOE

AVICOLA LAS TERESAS S.R.L

ARROYITO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Contrato Social: 23/02/2018. 2) Socios: 1- Guillermo Gabriel Reyna DNI 22.776.360, mayor de edad, nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, de profesión Ingeniero Agronomo MP. 1674, con domicilio real en calle Antonio Ballatore N° 1350 Dpto 3 de la Ciudad de Arroyito, Pcia. de Cba. 2- Gaston Federico Landra DNI 26.565.978, mayor de edad, nacionalidad argentino, de estado civil casado con la Sra. Gisela Mariana Aime DNI 28.249.259, de profesión Ingeniero Agronomo MP. 3347, con domicilio real en calle Los Ceibos s/n de la Localidad de Toro Pujio, Pcia. de Cba. 3) Denominación: AVICOLA LAS TERESAS S.R.L. 4) Sede Social: Los Ceibos s/n de la Localidad de Toro Pujio, Pcia de Cba. 5) Plazo de Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Publico de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, dentro o fuera del país, de todo lo atinente, concerniente y relacionado a la actividad avícola, estableciéndose a título meramente enunciativo las siguientes actividades a saber: a.-) Compraventa, cría, reproducción, incubación, comercialización, distribución, transporte, importación, exportación y faenado de aves de corral (gallinas, pollos de engorde, pavos) y sus productos (huevos fértiles y comerciales, y carne), pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias, congelación, refrigeración y conservación de productos de aves ya alimentos en general, adquisición y venta de insumos, materias primas, alimentos para aves y abarros, adquisición de medicamentos veterinarios, vacunas, equipos sanitarios para evitar enfermedades y todo lo que implique

seguir un riguroso plan de vacunación, higiene y sanidad, realizar todo lo que fuere menester para su alimentación, y todo cuanto demande la atención esmerada y personalizada de dichas aves, adquisición de bienes muebles, muebles de uso, muebles registrables, inmuebles urbanos, rurales, maquinarias, implementos agrícolas, instalación y construcción de galpones, bebederos, comederos, comederos automáticos tipo tolva, corrales, mangas, bretes, cepos, balanzas, tranqueras divisorias, construcción de fosas, construcción de corrales para cría, construcción, adquisición de silos, realizar actividades de siembra destinadas a obtener y generar el alimento necesarios para las aves, alquilar inmuebles urbanos o rurales que demande todo lo relacionado a la actividad avícola, realizar contratos de locación en general, contratar servicios de personal idóneo capacitado en dicha actividad, contratar y/o emplear personal para la atención de las aves. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá: 1.) Financiar sus actividades con fondos propios o ajenos tomados en préstamos, 2.) Comprar, vender o construir bienes inmuebles sujetos o no al régimen de propiedad horizontal, 3.-) Comprar, vender, alquilar, dar en préstamo o comodato bienes muebles registrables, de uso, muebles en general, 4.-). Contratar con bancos privados o estatales, sean nacionales o extranjeros, cualquier tipo de operación, 5.-) Asociarse con terceros, 6.-). Participar como accionista en la constitución de nuevas sociedades conformadas por personas de reconocida solvencia, 7.-) Realizar cualquier otro acto que, sin desvirtuar el objeto de la empresa, conlleve a la efectivización y concreción de sus fines, tal como por ejemplo la contratación de seguros. Para la consecución del objeto social tendrá plena capacidad jurídica pudiendo efectuar todo acto jurídico lícito relacionado con el mismo, esto es operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias y tener todo género de representaciones, agencias, filiales y sucursales en todo el país, con la única limitación que impongan las leyes.7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL dividido en trescientas (300) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: Para el Señor GUILLERMO GABRIEL REYNA la cantidad de ciento cincuenta (\$150) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000.-) equivalente al 50% del Capital Social, y para el Señor GASTON FEDERICO LANDRA la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Quince Mil equivalente al 50% del Capital Social. Se conviene que el Capital Social se podrá incrementar

cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. 8) Dirección, Administración, Representación Legal y Fiscalización: La Dirección, Administración social y Representación Legal y Fiscalización de la sociedad, será ejercida por ambos socios Sres. GUILLERMO GABRIEL REYNA, DNI 22.776.360 y GASTON FEDERICO LANDRA, DNI 26.565.978, quienes actuarán en calidad de Socios Gerentes. 9) Ejercicio Económico: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Julio de cada año, fecha que podrá variarse si las necesidades y giro del negocio así lo exigieren.-JUZ. 1° INS.C.C.CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA- JUEZ: LARGHI ALBERTO LUIS. SECRETARIA: ABRIOLA MARTA INES- Arroyito, Pcia de Cordoba.

1 día - N° 143836 - \$ 2664,60 - 26/03/2018 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA "CORGET S.A."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta del Directorio, de fecha 08/03/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Av. Madrid 2338, Barrio Crisol Sur, Código Postal X5014HYS, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 143911 - \$ 140 - 26/03/2018 - BOE

DOÑA ANNA S.A.

CANALS

SUBSANACION

Acta de subsanación de fecha 19/12/2017, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) Olga María DEL BO, DNI 16.565.563, CUIT/ CUIL 27-16565563-5, nacida el día 26/02/1964, divorciada, Argentina, de sexo femenino, de profesión docente, con domicilio real en la calle 25 de Mayo 548 – Canals – Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba- Argentina; 2) Roberto Basilio DEL BO, DNI 18.422.428, CUIT/CUIL 20-18422428-4, nacido el día 12/11/1967, soltero, Argentino, de sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en la calle 25 de Mayo 548 – Canals – Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba- Argentina; y 3) Ana Ángela DEL Bo, DNI 17.731.238, CUIT/ CUIL 27-17731238-5, nacida el día 09/04/1966, Divorciada, Argentina, de sexo femenino, de profesión docente, con domicilio real en la calle 25 de Mayo 548 – Canals – Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba- Argentina. Denominación: DOÑA ANNA S.A. Sede: 25 de Mayo 548 – Canals – Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba- Argentina. Dura-

ción: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos agropecuarios, incluida la explotación de tambos, la comercialización de los productos y subproductos obtenidos, y la prestación de servicios afines a la actividad agropecuaria, tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, entre otros.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, explotación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, subarrendamientos, administración y cualquier otro tipo de intermediación inmobiliaria sobre inmuebles urbanos y rurales.- Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación comisión, consignación o distribución de materias primas, materiales, insumos, productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, implementos, herramientas y accesorios, elementos de laboreo y relacionados con las actividades descriptas anteriormente.- Constructora: mediante a) la compraventa, construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, viviendas y todo otro tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución y posterior adjudicación de tales obras. b) desarrollo, ejecución y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas y cualquier otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras: obras viales de apertura y movimiento de tierra, construcción de puentes y caminos, mejora y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, demoliciones, excavaciones, entre otras. c) Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación y mejoras sobre inmuebles, incluyendo decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura.- Financieras: Tomar créditos a los fines del financiamiento de las actividades propias de su objeto, otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Formar, administrar, regentear, carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. Participación en sociedades, así como la inver-

sión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art.31 y concordantes de la Ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en el objeto social, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público.-Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de \$1.845.000,00, representado por 369 acciones de \$5.000,00 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Olga María DEL BO suscribe la cantidad de treinta y un (31) acciones, 2) Ana Ángela DEL BO suscribe la cantidad de treinta y un (31) acciones y 3) Roberto Basilio DEL BO suscribe la cantidad de trescientos siete (307) acciones. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Roberto Basilio DEL BO, DNI 18.422.428; 2) Director Suplente: Olga María DEL BO, DNI 16.565.563. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: No estando la sociedad comprendida en los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cerrará el día 31/07 de cada año.

1 día - N° 143993 - \$ 2979,20 - 26/03/2018 - BOE

MARMOLES RIO S.R.L.

Fecha del acto constitutivo: 27/11/2017 con Certificación Notarial de firmas del 30/11/2017; SOCIOS: PABLO GUILLERMO CAMPS, comerciante, D.N.I. N° 28.852.293 de 36 años de edad, argentino, estado civil soltero, con domicilio real en Alberdi N° 234 B° Centro de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, y VALERIA PAOLA DIAZ, D.N.I. N° 29.712.399, de 35 años de edad, de profesión comerciante, argentina, estado civil soltera, con domicilio en calle Nicolás

Esandi N° 6766, B° Don Bosco, en ésta ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: MARMOLES RIO S.R.L., estableciéndose su domicilio y sede social en calle Nicolás Esandi N° 6766, B° Don Bosco, de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO: La Sociedad, tiene por objeto: Diseñar, producir, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, almacenar, financiar, recibir u otorgar consignaciones, de mármoles, granitos y sus derivados, de carpintería metálica, inclusive de aluminio u otros metales, y de madera, u otros materiales, rejas artesanales, portones manuales y automáticos, ventanas, techos, muebles de cocina, vestidores, placares, muebles antiguos, decís, quinchos, entablonados, parquets, pisos flotantes, durlock, laqueado, patinado, pinturas, instalaciones de negocios, así también como la materia prima de los mismos, la comercialización de máquinas y herramientas afines a la carpintería, el transporte por cuenta propia o por terceros, de materias primas o productos elaborados o semi elaborados de mármoles, carpintería metálica o de madera, y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos relacionados, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados a su objeto socialmente los que de manera enunciativa se enumeran a saber: producir, arrendar, permutar, comprar, vender, importar y exportar cualquier tipo de bienes, podrá también ejercer mandatos comerciales, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones de otras firmas; podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, a los efectos de desarrollar la actividad del objeto de ésta sociedad, ya sea por compraventa, permuta, cesión, dación en pago, donación o cualquier otro título, pudiendo también constituir hipotecas, prendas u otras garantías reales o personales, así como realizar todas las operaciones económicas financieras, recibir y prestar dinero o bienes conducentes al fin social para la que se constituye, siendo las operaciones precedentemente descriptas, meramente enunciativas y no excluyente de ningún otro tipo de actividad lícita derivada del objeto social precedentemente detallado. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$50.000.-, ADMINISTRACIÓN USO DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTACIÓN: La Administración de la Sociedad será ejercida por un socio, el Sr. PABLO GUILLERMO CAMPS, por todo el plazo de duración de la Sociedad; fiscalización

a cargo de los Socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. JUZGADO DE 1º INST. Y 33º NOM. CONC. Y SOC. N° 6 Expte. N° 6839125.

1 día - N° 144039 - \$ 1641,76 - 26/03/2018 - BOE

SINTETICOS Y LACAS S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Directorio, de fecha 02 de Marzo de 2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Ruta Provincial N°10 KM 133,50, de la localidad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 144044 - \$ 140 - 26/03/2018 - BOE

SERIN S.A.

Asamblea General Ordinaria del 13/10/2017. Se ratifica la elección de integrantes del Directorio efectuada en Asamblea de fecha 21.07.2015 por la que se designó a Martín Vaccaro como Presidente del Directorio y a Sofía Vaccaro como Vicepresidente, por 3 ejercicios económicos, hasta el 30.06.2018. Los señores Martín Vaccaro y Sofía Vaccaro renunciaron el 13.10.2017 a sus cargos por el período restante. Se designó como integrantes del Directorio, por 3 ejercicios económicos, hasta el 30.06.2020: a) Director titular y Presidente: Martín VACCARO, D.N.I. 28.428.306, argentino, nacido el 03/11/1980, casado, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Ernesto Piotti 6.276 B° Argüello – Córdoba; b) Directora titular y Vicepresidente: Sofía VACCARO, D.N.I. 31.218.106, argentina, nacida 04/10/1984, casada, contadora pública, domiciliada en Ernesto Piotti 6.276 B° Argüello – Córdoba y c) Directora suplente: Loreta VACCARO, D.N.I. n° 36.706.049, argentina, nacida el 27.09.1991, soltera, Lic. En comercio internacional, domiciliada en Ernesto Piotti 6.276 B° Argüello – Córdoba.

1 día - N° 144060 - \$ 487,88 - 26/03/2018 - BOE

ALTAIMAGEN

SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 14 días de marzo de 2018, se reúne/n el/llos Señor/es: 1) DANIEL OSCAR MENESES, D.N.I. N° 16.261.051, CUIT / CUIL N° 20-16261051-2, nacido el día 24/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Juan García 598, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ALTAIMAGEN SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S., con sede social en Calle Intendente Juan García 598, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$.20000.00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) DANIEL OSCAR MENESES, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO : La sociedad se denomina “ ALTAIMAGEN SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.” Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de transporte para el turismo en medios propios o ajenos para satisfacer las necesidades de traslados de Turismo Receptivo, Excursiones, Gran Turismo, Exclusivo y otras modalidades específicas que pudieran surgir a futuro dentro de éste servicio. 2) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, visitas guiadas, reservas de hotelería y gastronomía, reserva organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 3) Servicios de transporte de pasajeros en el ámbito portuario y aeroportuario. 4) Servicios de turismo alternativo. 5) Servicios de Transporte Escolar. 6) Servicio de transporte para el traslado de pacientes con tratamientos

crónicos. 7) Servicio de transporte de pasajeros en medios terrestres, urbanos e interurbanos, nacional e internacional. 8) Explotación de taxis y remises. 9) Servicios de mensajería y cadetería. 10) Servicio de transporte especial para personas con capacidades diferentes. 11) Servicios de transporte nacional e internacional de encomiendas y cargas en general. 12) Servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento, fletes, acarreo, encomiendas y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas. 13) Servicios de Publicidad y Marketing. 14) Servicios relacionados con la organización de eventos: organización y administración de eventos empresariales y fiestas en general, salón para fiestas infantiles. Organización y explotación de complejos deportivos. 15) Explotación de servicios de catering, bares, restaurantes, comedores, y toda otra actividad relacionada a la organización y logística de eventos sociales. 16) Servicios de consultoría y asesoramiento contable, impositivo, económico, financiero y laboral. 17) Servicios de ventas de entradas de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, ferias, desfiles, exposiciones, conciertos musicales, recitales, y espectáculos realizados por terceros. 18) Servicios Inmobiliarios: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 19) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 20) Fabricación, distribución, comercialización, y compraventa de productos de piel y marroquinería. 21) Serigrafía y estampados en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$.20000.00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional

en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es DANIEL OSCAR MENESES D.N.I. N° 16.261.051 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ANALIA MERCEDES CASTILLO D.N.I. N° 22.348.989 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, : La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DANIEL OSCAR MENESES D.N.I. N° 16.261.051, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 144061 - \$ 3932,88 - 26/03/2018 - BOE

3K PIG QUALITY S.A.

Por asamblea de fecha 14.03.2016 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del director titular y vicepresidente José Miguel Ciudad Lacambra, DNI 94.837.606; (ii) modificar la composición del directorio y establecer un director titular y presidente y dos directores suplentes; (iii) designar como director titular y presidente a Alejandro Daniel Jaraba, DNI 22.772.662 y directores suplentes a José Miguel Ciudad Lacambra, DNI 94.837.606 y Juana Domingo Serrano, DNI 93.779.498, todos por tres períodos, quienes aceptaron los cargos. La modificación del directorio fue objetada por la IPJ, por lo que mediante asamblea ratificativa/rectificativa

de fecha 15.02.2017, se resolvió por unanimidad; (i) rectificar la composición del directorio y dejarlo integrado por un director titular y un director suplente; (ii) ratificar las designaciones de Alejandro Daniel Jaraba, DNI 22.772.662, como director titular y presidente y de José Miguel Ciudad Lacambra, DNI 94.837.606, como director suplente, ambos por tres períodos. Por asamblea de fecha 28.03.2016, se resuelve por unanimidad: (i) aumentar el capital social desde la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000) cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. El aumento proviene del aporte realizado por José Miguel Ciudad Lacambra por capitalización de deuda que la sociedad tiene con el prenombrado, según surge de los últimos estados contables aprobados y como consecuencia se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales que quedará redactado como sigue: "ARTÍCULO 4º: El Capital Social es de CIEN MIL PESOS (\$100.000), representado por CIEN (100) acciones de MIL PESOS (\$1.000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550"; (ii) modificar el artículo tres de los estatutos sociales, referido al objeto social, que fue posteriormente rectificado por observaciones de la IPJ, mediante asamblea ratificativa/rectificativa de fecha 15.02.2017, en la que se resolvió de forma unánime dejarlo redactado como sigue: "ARTÍCULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada o en participación con terceros y/o como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de fideicomisos, dentro o fuera del país, con las limitaciones de la ley, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, cesión, alquiler, leasing, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, referidos a combustibles, lubricantes, agroquímicos, fertilizantes, cereales, máquinas agrícolas, implementos y repuestos para la actividad agropecuaria; b) AGROPECUARIAS: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, ya sean en inmuebles propios o de terceros; c) SERVICIOS: prestaciones de servicios relacionados con la agricultura, la ganadería y con el transporte de cargas, alquiler de inmuebles propios o de terceros, urbanos o

rurales, servicios de asesoramiento profesional en desarrollo, ejecución y gestión de proyectos de inversión agroindustriales, obras llave en mano vinculadas al sector en el mercado interno y en el extranjero; d) INDUSTRIALES: industrialización, manufactura y fabricación de toda clase de artículos y equipos afines a las actividades comerciales y agropecuarias indicadas en este artículo; e) INMOBILIARIAS Y DE INVERSIÓN: inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, fideicomisos o sociedades constituidas o a constituirse y operaciones financieras, incluidas inversiones inmobiliarias, vinculadas al sector agropecuario y/o agroindustrial; f) GASTRONÓMICA: la instalación y explotación, por sí o por intermedio de terceras personas, de actividades gastronómicas o de la rama de la gastronomía, pudiendo aceptar y otorgar concesiones, franquicias o representaciones a terceros en todo el ámbito nacional y en el extranjero, como también la comercialización, compra, venta, distribución, almacenamiento de productos de la industria alimentaria en todas sus formas, productos y derivados, pudiendo brindar, también, asesoramiento integral sobre todas las actividades y servicios indicados; g) TRANSPORTE: realizar actividades de transporte de bienes y/o de carga por medio terrestre, marítimo y/o aéreo, de corta, media y larga distancia, en territorio nacional y/o internacional, pudiendo dedicarse a actividades conexas, tales como la distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de bienes y/o cargas, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Luego, por asamblea de fecha 18.04.2016 se resuelve por unanimidad aprobar un aumento del capital social hasta el quintuplo, esto es, desde la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) hasta la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000) cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. El aumento proviene del aporte realizado por José Miguel Ciudad Lacambra por capitalización de deuda que la sociedad tiene con el prenombrado, según surge de los últimos estados contables aprobados y como consecuencia se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales que quedará redactado como sigue: "ARTÍCULO 4º: El Capital Social es de QUINIENTOS MIL PE-

SOS (\$500.000), representado por QUINIENTAS (500) acciones de MIL PESOS (\$1.000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 144065 - \$ 3270,40 - 26/03/2018 - BOE

"PORCINOS SAN AGUSTIN S.A."

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N°2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2018, se resolvió la elección del Sr. Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera, D.N.I. N° 92.475.408, como Director Titular Presidente, y del Sr. Alfonso Aguilera Di Fulvio, D.N.I. N° 31.558.169, como Director Suplente.

1 día - N° 144052 - \$ 140 - 26/03/2018 - BOE

M & J DEVELOPMENT S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Acta Constitutiva: 27 de Diciembre de 2017. Accionistas: Federico Mosso, D.N.I. N° 29.402.431, argentino, nacido el 14/05/1982 en Río Cuarto (Córdoba) de 35 años de edad, con domicilio en Hipólito Irigoyen 556 de Río Cuarto (Córdoba), empresario, casado; Leopoldo Mosso, D.N.I. N° 30.989.953, argentino, nacido el 14/06/1984 en Río Cuarto (Córdoba), de 33 años de edad, con domicilio en Hipólito Irigoyen 556 de Río Cuarto (Córdoba), empresario, casado; Ana Sofía Mosso, D.N.I. N° 31.591.907, argentina, nacida el 22/08/1985 en Río Cuarto (Córdoba), de 32 años de edad, con domicilio en Hipólito Irigoyen 556 de Río Cuarto (Córdoba), empresaria, casada. Denominación: M & J DEVELOPMENT S.A.. Domicilio Legal: Hipólito Irigoyen 556 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. b) FINANCIERAS: mediante la realización de operaciones con cualquier institución financiera habilitada a tal fin, bien sea

colocando o tomando fondos en cualquiera de sus modalidades, tanto a corto como largo plazo, con o sin garantía. Operando con mercados de valores, papeles de crédito y mercados a término o de futuro. Realizando préstamos, operaciones crediticias o financieras con clientes o terceros, con el fin de promover o facilitar sus actividades, así como garantizar operaciones para estos fines. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley N° 21.526 de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. Capital Social: \$ 300.000 (TRESCIENTOS MIL PESOS), el cual estará representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100,00) cada una. Suscripción: Federico Mosso suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones ordinarias por un Valor Nominal de cien mil Pesos (\$ 100.000), Leopoldo Mosso suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones ordinarias por un Valor Nominal de cien mil Pesos (\$ 100.000) y Ana Sofía Mosso suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones ordinarias por un Valor Nominal de cien mil Pesos (\$ 100.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Leopoldo Mosso - D.N.I. 30.989.953 y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Mosso - D.N.I. N° 29.402.431. Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. En su caso, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia, vacancia, renuncia o impedimento, sin que se requiera justificar ninguno de estos hechos ante terceros, en su defecto y en su caso también podrán representar a la empresa dos (2) directores en forma conjunta con iguales poderes y atribuciones que el Presidente. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea también debe elegir

igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Por acta constitutiva del se prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre: El Ejercicio Social cierra el treinta y uno (31) de Octubre de cada año.

1 día - N° 144071 - \$ 2302,68 - 26/03/2018 - BOE

TARJETA GRUPAR

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18 de fecha 30/11/2017 se resolvió por decisión unánime: 1) Modificar el artículo octavo del Estatuto Social dejándolo redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres Directores Titulares. Facultativamente la Asamblea puede designar un mayor, menor o igual número de Directores Suplentes con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y un Director Titular en forma conjunta. En caso de ausencia, impedimento o excusación, lo sustituirán en forma conjunta el Vicepresidente y un Director Titular. La firma conjunta del Presidente con un Director Titular, o quienes lo reemplacen, puesta con mención de su cargo y nombre de la Sociedad, obligará a la Sociedad. El Presidente y Un Director Titular, o quienes lo reemplacen, representando a la Sociedad podrán ejercer todos los hechos y actos jurídicos, administrativos, judiciales o extrajudiciales que fueren menester con absoluta amplitud para la marcha y defensa de los intereses de la Sociedad. Se requiere decisión unánime y la firma conjunta de todo el Directorio para el otorgamiento y revocación de poderes y mandatos a miembros del Directorio y/o terceras personas. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la ley 19.550. Si la Sociedad

prescindiera de la Sindicatura la elección de los Directos Suplentes es obligatoria. Cada Director deberá depositar en garantía del desempeño de sus funciones, en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre, en efectivo, en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades en una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria. Dicha garantía no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión." 2) Elegir y ratificar las designaciones para integrar el Directorio y Órgano de Fiscalización: Director Titular – PRESIDENTE: TOMAS EDUARDO GABRIEL MARTINEZ, DNI 11.563.281, casado, argentino, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Madrid 232, Villa Allende, Provincia de Córdoba; Director Titular – VICEPRESIDENTE: LEONARDO ANDRES PASSARINI, DNI 23.389.679, comerciante, mayor de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Lote 3, Manzana 59, Barrio Altos del Chateau de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DIRECTOR TITULAR: ROBERTO ANGEL FORELLI, DNI 12.613.442, argentino, comerciante, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Juan Neper N° 6095, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: AGUSTIN MARTÍNEZ, DNI 28.273.544, argentino, comerciante, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Ampere 6075, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; SÍNDICO TITULAR: IGNACIO ARRIGONI, DNI 31.220.089, argentino, mayor de edad, abogado, matrícula 1-35154, con domicilio en calle Independencia 468 piso 6 oficina "B" de la ciudad de Córdoba; y SÍNDICO SUPLENTE: HORACIO LUIS MONFERINI, DNI 11.747.948, argentino, contador público, matrícula n° 10-04469-2, casado, mayor de edad, con domicilio en Av. Gral Paz 332, Piso 1, Departamento B, de la Ciudad de Córdoba. 3) Se aprueba texto ordenado.

1 día - N° 144078 - \$ 2070,24 - 26/03/2018 - BOE

EL VENCE S.A.

ESCISION

Ampliación de Edicto de fecha 28/12/2015: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 23 de fecha 21 de Diciembre de 2015 de la sociedad EL VENCE S.A., sede en calle Augusto López N° 463 Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, Mat. N° 2206-A (IPJ - RPC), se ha resuelto por unanimidad de los accionistas de la misma: ... en virtud del desprendimiento patrimonial sufrido en la

sociedad EL VENCE S.A., a favor de las escisionarias, corresponde se resuelve la reducción del capital social a la suma de pesos: un millón setecientos treinta y cinco mil (\$1.735.000), el que se asignará totalmente en consecuencia en la proporción correspondiente a los accionistas que se quedan en la sociedad EL VENCE S.A.. ESTATUTO SOCIETARIO: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos: un millón setecientos treinta y cinco mil (\$1.735.000) representado en diecisiete mil trescientos cincuenta (17.350) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo N° 188 de la LGS N° 19550."

3 días - N° 144121 - \$ 3687 - 26/03/2018 - BOE

VIENA S.R.L.

Contrato social de fecha 02/03/2018 y Acta social de fecha 15/03/2018. Socios: RAMAZOTTI, Lucio Fabian, D.N.I. 29.161.230, argentino, soltero, nacido el 05/05/1982, domiciliado en Bv. Chacabuco N° 1068 piso 15° dpto. "B", de la ciudad de Córdoba, comerciante; RAMAZOTTI, Miguel Hernan, D.N.I. 25.040.354, argentino, divorciado, nacido el 15/07/1976, domiciliado en Carcano n° 43, ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, comerciante. Denominación Social: VIENA S.R.L. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, ropa, blanco hogar, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y la materia prima que los componen, artículos de bazar, perfumería, regalería, juguetería, librería, alimenticios, calzado y marroquinería. Servicios: Transporte de cargas en general y servicios de publicidad. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. Domicilio y Sede Social: San Lorenzo N° 270, ciudad de Córdoba. Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Capital Social e Integración: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000). Administración y Representación: en forma individual a cargo de RAMAZOTTI, Miguel Hernan. Duración del cargo

de Administración y Representación: Por tiempo indeterminado. Fiscalización: Las fiscalización de la administración social será ejercida por los socios. Cierre de Ejercicio y Balance: 31 de marzo de cada año. JUZG 1A INS C.C.3A-CON SOC 3 -SEC. - Expte N° 7003096.of. 20/03/2018

1 día - N° 144125 - \$ 989,68 - 26/03/2018 - BOE

EL ALGARROBO DE PILAR SUR SRL

CONSTITUCION

SOCIOS: Edgardo Martin Quintero, argentino, 48 años, DNI N°21400721, casado, comerciante, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña, El Pueblito, Salsipuedes, pcia de Cba. y David Sebastián Ruiz, argentino, 32 años, DNI 30847761, soltero, abogado, con domicilio en calle Fragata Sarmiento 34, Unquillo, pcia de Cba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 15/02/2107, ACTA N°1 17/2/2017, ACTA N°2 02/10/2017 y ACTA N° 3 16/10/2017. DENOMINACION: El Algarrobo de Pilar Sur SRL. DOMICILIO: provincia de Córdoba. SEDE: Fragata Sarmiento 34, B° Los Talitas, de la ciudad de Unquillo, pcia. de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: la construcción de viviendas, departamentos, locales, cabañas, cocheras, piscinas, obras de ingeniería y de arquitectura, públicas y privadas, instalación de griferías, producción de áridos, vender y comprar inmuebles, productos afines a la construcción, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas. Venta, colocación, instalación y refacción de placas de durlock para paredes interiores, exteriores y cielorrasos; venta colocación e instalación de materiales para construcción en seco, venta, colocación, instalación y refacción de placas, molduras, aislantes, cielos rasos, revestimientos, aberturas, e impermeabilizantes, tabiques divisorios y paneles. También se incluye realizar movimiento de suelo, sangrías, colocación de sanitarios, griferías, electricidad y aberturas. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales e industriales. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también otorgar mandatos en general o particular, efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del Objeto Social, podrá realizar suscripción de documentos comerciales, contratos, operaciones

de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. DURACION: 99 años. CAPITAL: \$70.000.-. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará a cargo de un gerente que actuara en forma individual quien podrá ser socio o tercero ajeno a la sociedad, durando en su cargo hasta que la Asamblea le revoque el mandato mediando justa causa, David Sebastian Ruiz, DNI N° 30847761. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. CESION: Mediante Acta N° 3 de fecha 16/10/2017, el socio David Sebastián Ruiz, DNI N° 30847761 cede a favor de la Sra. Noelia Alicia Copetti, DNI N° 25344357, con domicilio en calle Jujuy 2184, B° Alta Córdoba, Cba, Pcia. Cba, soltera, contadora, argentina, nacida el 7/7/1976, 600 cuotas de \$100; se modifica la cláusula séptima adecuándola a la cesión efectuada. Asimismo se designa como se designa como Gerente a la Sra. Noelia Alicia Copetti, DNI N° 25344357, durando en el cargo hasta que la Asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. Oficina 21/03/2018. Juzgado de 1° Inst. y 52° Nom. C y C. Oficina 20/03/2018. Juzgado de 1° Inst. y 52° Nom. C y C.

1 día - N° 144139 - \$ 1639,68 - 26/03/2018 - BOE

CUTRAL AGRO S.A.

CONSTITUCION EDICTO RECTIFICATORIO

Por la presente se rectifica el Edicto N° 130534, publicado el 30/11/2017: 1) Donde dice "Constitución de fecha 21/12/2015 y acta rectificativa de fecha 27/11/2017." debe decir "Constitución mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/12/15 y 23/11/17 respectivamente." 2) Donde dice: "Sede: Humberto Primo N° 670 Piso 5° Of. 52 de la Torre Fraguero, complejo Capitalinas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Debe decir: "Sede: Augusto López N° 455, Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."; 3) Donde dice: "Capital: .. Suscripción: 1) Por el Sr. Rodolfo Veraz en un total de 51 acciones, que representan un total de capital social de Pesos seiscientos ochenta y siete mil nueve con veintisiete centavos (\$687.009,27); 2) Por el Sr. Sergio Veraz en un total de 49 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Doscientos Seiscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y tres con treinta y cuatro centavos (\$668.573,34);" debe decir "Capital: .. Suscripción: 1) Por el Sr. Rodolfo Veraz en un total de 51 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Seiscientos noventa y un mil trescientos cuarenta y siete con trece centavos (\$691.347,13); 2) Por el Sr. Sergio Veraz en un total de 49 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Seiscientos Sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco con cuarenta y ocho centavos (\$664.235,48)".

1 día - N° 144142 - \$ 720,84 - 26/03/2018 - BOE

VENCE CHICO S.A.

CONSTITUCION EDICTO RECTIFICATORIO

Por la presente se rectifica el Edicto N° 130524, publicado el 30/11/2017: 1) Donde dice "Constitución de fecha 21/12/2015 y acta rectificativa de fecha 27/11/2017." debe decir "Constitución mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/12/15 y 23/11/17 respectivamente." 2) Donde dice: "Sede: Humberto Primo N° 670 Piso 5° Of. 52 de la Torre Fraguero, complejo Capitalinas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Debe decir: "Sede: Augusto López N° 471, P.A., Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."; 3) Donde dice: "Capital: El capital social es de Pesos Ochocientos Setenta y Siete Mil Setecientos Noventa y Cinco con Ochenta y cuatro centavos (\$877795,84), representado por diez mil (10.000) acciones, de Pesos Ochenta y siete con setenta y siete centavos decimal (\$87,779584) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Por el Sr. Andrés José Bailleres en un total de 2534 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Doscientos Veintidós Mil cuatrocientos treinta y tres con cuarenta y siete centavos (\$222.433,47); 2) Por el Sr. Andrés Espartaco Bailleres en un total de 2398 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Doscientos Diez Mil cuatrocientos Noventa y cinco con cuarenta y cuatro centavos (\$210.495,44); 3) Por el Sr. Lautaro Ernesto Bailleres en un total de 2534 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Doscientos Veintidós Mil cuatrocientos treinta y tres con cuarenta y siete centavos (\$222.433,47); y 4) El Sr. Mariano Bernardo Bailleres en un total de 2534 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Doscientos Veintidós Mil cuatrocientos treinta y tres con cuarenta y siete centavos (\$222.433,47);" debe decir "Capital: El capital social es de Pesos Ochocientos Setenta y Siete Mil Setecientos Noventa y cuatro con Ochenta y cuatro centavos (\$877794,84), representado por diez mil (10.000) acciones, de Pesos Ochenta y siete con setenta y siete centavos decimal (\$87,779484) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Por el Sr. Andrés José Bailleres en un total de 2534 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Doscientos Veintidós Mil cuatrocientos treinta y tres con veintiún centavos (\$222.433,21); y 2) Por el Sr. Andrés Espartaco Bailleres en un total de 2398 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Doscientos Diez Mil cuatrocientos Noventa y cinco con veinte centavos (\$210.495,20); 3) Por el Sr. Lautaro Ernesto Bailleres en un total de 2534 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Doscientos Veintidós Mil cuatrocientos treinta y tres con veintiún centavos (\$222.433,21); y 4) El Sr. Mariano Bernardo Bailleres en un total de 2534 acciones, que representan un total de capital social de Pesos Doscientos Veintidós Mil cuatrocientos treinta y tres con veintiún centavos (\$222.433,21)".

1 día - N° 144143 - \$ 1575,20 - 26/03/2018 - BOE

D.C. PROCESOS DE LA MADERA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Rectificación del Edicto N° 82828 de fecha 19/12/2016, en donde dice "Sede Social: José Hernández N° 431, B° Villa Los Llanos, Juárez Celman, Prov. de Córdoba," debe decir "Sede Social: Miguel de Sesse N° 4029, B° Talleres Sud, de la ciudad de Córdoba." Córdoba, 21 de marzo de 2018

1 día - N° 144153 - \$ 140 - 26/03/2018 - BOE

OKANDU S.A.

MONTE BUEY

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 02/09/2016, y Acta de Directorio N° 5 de igual fecha, se eligieron las siguientes autoridades por vencimiento del mandato: Presidente: Agustín Alberto Bianchini, DNI 22.860.310; Vicepresidente: Santiago Nicolás Lorenzatti, DNI 23.324.831; Director Titular: Martín Alejandro Sanchez, DNI 22.542.825; y Directora Suplente: Valeria Lía Casal, DNI 26.967.882.

1 día - N° 144167 - \$ 140,52 - 26/03/2018 - BOE

PANIFICADORA ALLENDE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta social N° 2 de fecha 20/10/2016 los Sres. Socios, COPULA IVANNA CARINA, DNI 18.693.255 y HERNAN RODRIGO LAGUIADNI N° 34.456.928 resolvieron: 1) Aceptar la renuncia

al cargo de gerente del Sr. HERNAN RODRIGO LAGUIA, DNI N° 34.456.928 en virtud de su voluntad de ceder la totalidad de sus cuotas sociales; permaneciendo en el cargo como único gerente la socia Sra. COPULA IVANNA CARINA, DNI 18.693.255; con domicilio en calle Jose Luis Warcalde N° 8828, Casa 3 del B° San José de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba modificándose así la CLAUSULA OCTAVA del estatuto social. 2) El Sr. HERNAN RODRIGO LAGUIA efectúa la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales (550) de la siguiente manera: 500 Cuotas a la Sra. COPULA IVANNA CARINA, D.N.I. 18.693.255, y 50 cuotas a la Srta. LAGUIA AGUSTINA, D.N.I. 39.495.508, argentina, de 20 años, soltera, empleada, ambas con domicilio en calle Jose Luis Warcalde N° 8828, Casa 3 del B° San José de la ciudad de Córdoba; quedando modificada así la CLAUSULA QUINTA del estatuto social; Juzgado de 1° Inst. y 33° Nom. Civ. Com 6° Sec. Exp 6001305.

1 día - N° 144359 - \$ 1062,68 - 26/03/2018 - BOE

ECOSISTEMAS URBANOS S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Constitución de fecha 27 de Febrero de 2018. Socios: 1) RICARDO FEDERICO PANDOLFI, D.N.I. N° 23.954.971, CUIT / CUIL N° 20-23954971-4, nacido el día 27/11/1974, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones N° 476, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ECOSISTEMAS URBANOS S.A.S. Sede: Misiones N° 476, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de asesoría, diseño, construcción, implementación, mantenimiento y conservación de terrazas verdes, cubiertas vegetales o techos verdes, y jardines verticales que permitan un desarrollo urbano sustentable, con beneficios medioambientales, sociales y económicos. 2) Servicios de recuperación de áreas edificadas para transformarlas en áreas verdes, incorporando cubiertas vegetales en techos y muros de edificaciones, tanto nuevas como existentes, como así también, su mantenimiento. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Mil (1.000) acciones, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Ricardo Federico Pandolfi, suscribe la cantidad de Mil (1.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Ricardo Federico Pandolfi, D.N.I. N° 23.954.971, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. María Victoria Vicente, D.N.I N° 29.038.919 en el carácter de Administradora Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Ricardo Federico Pandolfi, D.N.I N° 23.954.971. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 143982 - \$ 1254,88 - 26/03/2018 - BOE

HIPER BLOCK S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Denominación social: "HIPER BLOCK S.A.S." Constitución de fecha 07/11/2017. Socios: 1) Jorge Ezequiel Arnaudo, DNI 34.560.450, CUIL 20-34560450-3, nacido el día 17/07/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Empleado administrativo, con domicilio real en Bv. Ricardo Gutiérrez 565, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Rubén Aragón, DNI 28.674.222, CUIL 20-28674222-0, nacido el día 16/02/1981, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Empleado operativo, con domicilio real en Pasaje Félix Bono 825, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HIPER BLOCK S.A.S. Sede: Bv. Ricardo Gutiérrez 565, localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso. 2) La explotación comercial,

distribución, explotación, compraventa, franquicia, venta al público por menor y mayor, representación, comisión, administración fiduciaria, mandato, importación y exportación transporte por cuenta propia y/o de terceros y toda forma de comercialización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o tomando participación en otras Empresas de productos, materiales y accesorios, en sus más variados tipos para la construcción, ya sean de cemento, fibrocemento, yeso, cal, áridos, productos para revestimientos, para techos, para aberturas, de madera, chapa, hierro, fibra de vidrio, vidrio, aislantes y pinturas. 3) Podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social, podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; participar en licitaciones, celebrar contratos de franquicia, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar todo tipo de operaciones con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; tomar préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20.000,00), representado por Doscientas (200) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Jorge Ezequiel Arnaudo, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000,00). Héctor Rubén Aragón, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de

pesos Diez Mil (\$10.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento el día de la constitución, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. Administración: La administración estará a cargo del Sr. Jorge Ezequiel Arnaudo, DNI 34.560.450, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Señor Héctor Rubén Aragón, DNI 28.674.222, se designó como administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Señor Jorge Ezequiel Arnaudo, DNI 34.560.450, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 143627 - \$ 2723,88 - 26/03/2018 - BOE

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRÁ (H) SRL

SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO: Por disposición del Sr. Juez C.C. de 1ª Inst., 2º Nom., Secretaría N° 4, Dr. Hugo González, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco, en los autos "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRÁ (h) SRL – INSCRIP.REG. PUB.COMERCIO" (Expte. 6989181) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: 1) Por Acta N° 158 del 05.08.2016 se resolvió: Aprobación de la cesión de la totalidad de cuotas sociales de la socia GRACIELA NELLY DELGADO BRACAMONTE a su hijo Dr. José Luis Patrignani. Retiro de la sociedad. Que mediante contrato de cesión de cuotas sociales del 22.07.2016, transcripto en el acta, la Dra. GRACIELA NELLY DELGADO BRACAMONTE DE PATRIGNANI, DNI 5328694 cede y transfiere gratuitamente al cesionario Dr. JOSÉ LUIS PATRIGNANI, DNI 24188491, la totalidad de sus cuotas sociales, que ascienden a CIENTO CINCUENTA Y DOS (152), de pesos diez (\$10) cada una, que representan un capital social de pesos UN MIL QUINIENTOS VEINTE

(\$1520), de su exclusiva propiedad y que integran el capital social de la firma CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRÁ (h) SRL CUIT 30-54600942-0. Dichas cuotas sociales se encuentran libres de gravámenes y embargos. Que el señor JOSÉ ALBERTO PATRIGNANI, LE 6439448, cónyuge de la cedente, suscribe de conformidad el contrato de cesión gratuita de cuotas sociales, prestando el asentimiento dispuesto en el art. 470 del CCCN. Que los socios presente resuelven por unanimidad aceptar la cesión de la totalidad de cuotas de la socia Graciela Nelly Delgado Bracamonte de Patrignani a favor del socio José Luis Patrignani y el retiro de la socia Graciela Nelly Delgado Bracamonte de Patrignani de la sociedad CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRÁ (h) SRL por la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales. 2) Por Acta N° 159 del 29.09.2016 se resolvió: Aprobación de la cesión parcial de cuotas sociales del socio José Alberto Patrignani a su hijo Dr. José Luis Patrignani. Que mediante contrato de cesión de cuotas sociales del 25.08.2016, el Dr. JOSÉ ALBERTO PATRIGNANI, LE 6439448 cede y transfiere gratuitamente al cesionario, Dr. JOSÉ LUIS PATRIGNANI, DNI 24188491, la cantidad de DOSCIENTAS SETENTA (270) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una, que representan un capital social de Pesos DOS MIL SETECIENTOS (\$2700), de su exclusiva propiedad y que integran el capital social de la firma CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRÁ (h) SRL, CUIT 30-54600942-0. Dichas cuotas sociales se encuentran libres de gravámenes y embargos. Que la señora GRACIELA NELLY DELGADO BRACAMONTE DE PATRIGNANI, DNI 5328694, cónyuge del cedente, suscribe de conformidad el contrato de cesión gratuita de cuotas sociales, prestando el asentimiento dispuesto en el art. 470 CCCN. Que los socios presentes por unanimidad aceptan la cesión parcial de cuotas del socio José Alberto Patrignani a favor del socio José Luis Patrignani.

1 día - N° 143869 - \$ 1457,68 - 26/03/2018 - BOE

COTBIA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN AUTORIDADES

Por acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/08/2016 se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 2 y 3, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "Artículo 2º - Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio." "Ar-

titulo 3º - Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) URBANIZADORAS: mediante la subdivisión, colonización, el fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de Clubes de Campo, de Urbanizaciones de Parques, de dársenas privadas, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras, los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. Estas actividades incluyen la realización para la propia Entidad o para terceros, de proyectos y/o calculos y/o la dirección técnica y la materialización de obras de desmonte y nivelación de tierras, apertura de calles, consolidación y cubierta de suelos, obras pluviales, redes de agua domiciliarias, redes de gas, electrificación y demás obras típicas de urbanización. B) CONSTRUCTORAS: mediante el proyecto y/o calculo y/o dirección técnica y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras públicas y/o civiles, viales, de acueductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones y la construcción en general de todo tipo de obras, incluso las destinadas a la vivienda propia, a oficinas o explotaciones comerciales o industriales, a cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, hospitales, escuelas, cementerios, oficinas o edificios públicos, puentes, diques, represas y cualquier otra obra de ingeniería y/o arquitectónica. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización de las construcciones concluidas con objetivo lucrativo o simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso, que permitan la evolución del capital de la Entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional y/o de las Provincias, Municipalidades y Entidades Autárquicas. C) ADMINISTRACIÓN: mediante el desarrollo de actividades de administración de cualquiera de las obras definidas en el presente objeto social, ya sea actuando como fiduciaria en Fideicomisos o no. D) INVERSIONES FINANCIERAS Y DE CREDITO: mediante la inversión y el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas nacionales o extranjeras y, la intervención en compraventa de acciones, títulos, debetures, letras, certificaciones de depósitos y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación ha-

bitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Dentro de este objeto, la Entidad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras o aquellas que dentro de las actividades crediticias tengan especial fiscalización estatal y requieran para su conformación de objeto expreso y único además de otros requisitos. Y se designaron las siguientes autoridades: Pablo Javier PEPE, DNI 27.546.535 y Director Suplente: Guillermo Tadeo PEPE DNI 29.256.486. Ambos con domicilio especial en Nazaret 3182, piso 1º, Of. 10 - Bº Las Rosas. Ambos por el plazo de un ejercicio.-

1 día - N° 143924 - \$ 1967,80 - 26/03/2018 - BOE

AGROPAMPA S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2017 se eligen por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Oclides Mattioli DNI 33312527, Cuit 20-33312527-8, argentino, nacido el 23/09/1987, sexo masculino, soltero, productor agropecuario, domicilio en Intendente Aonzo 275, Morteros, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Darío Oscar Giusiano, DNI 24706617, Cuit 23-24706617-9, argentino, nacido el 31/12/1975, sexo masculino, casado, productor agropecuario, domiciliado en Alberdi 205, Morteros, provincia de Córdoba y director suplente: Diego Daniel Giusiano, DNI 26928881, cuit 20-26928881-8, argentino, nacido el 2/01/1979, sexo masculino, casado, agropecuario, con domicilio en calle Emilio Sartori 260, Morteros, provincia de Córdoba. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 142226 - \$ 400,52 - 26/03/2018 - BOE

REGIONALES LA PORTEÑA S.R.L.

Por Contrato de Cesión de fecha 17/11/2017, con firmas certificadas notarialmente, la socia AMALIA OBULJEN D.N.I. 4.615.062 CEDE Y TRANSIFERE en forma gratuita al Sr. CLAUDIO GUILLERMO MANASSERO D.N.I. 20.079.475, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad denominada "REGIONALES LA PORTEÑA S.R.L.", esto es, quince (15) cuotas equivalentes al 50% del capital social de valor \$1.000,00 cada una que representan un total de pesos quince mil (\$15.000,00), lo cual es aceptado y consentido por la socia ANDREA

MARCELA GIANNINI D.N.I. 23.953.338, quien presta conformidad a la incorporación del cesionario como socio de la sociedad en los términos de la cláusula séptima del contrato social, renunciando al derecho de opción en ella establecida. JUZG. 1º INST. C.C. 29ª - CONC. SOC. 5 - Expte.: 6864306.

1 día - N° 143663 - \$ 356,32 - 26/03/2018 - BOE

ESTACIÓN FERREYRA SRL

MODIFICACIÓN: CESIÓN DE CUOTAS.

Fechas de la Modificación: Por Actas de Reunión de socios de fecha 15/19/2016. Socios: Gustavo Adolfo Echavarría, DNI 22.161.041, de 45 años de edad, nacido el 15/06/1971, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Ciencias Políticas, con domicilio en calle Jujuy n° 1372 de Bº Cofico de la ciudad de Córdoba; y la Sra. Eugenia Caffaratti, DNI: 22.371.496, de 45 años de edad, nacida el 13/07/1971, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Analista en Sistemas, con domicilio en la calle Pública s/n de la localidad de Potrero de Garay Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba. Quienes refieren que con fecha 15/09/2016 los Sres. Raúl Andrés Echavarría y Verónica María Echavarría cedieron por contrato privado la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Gustavo Adolfo Echavarría y a la Sra. Eugenia Caffaratti. En virtud de estas cesiones las nuevas participaciones societarias resultan: Gustavo Adolfo Echavarría, DNI 22.161.041, la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta y Nueve (459) cuotas sociales de un valor nominal de pesos CIEN (\$) 100 cada una, equivalentes a PESOS Cuarenta y Cinco Mil Novecientos (\$ 45.900,00) y la Sra. Eugenia Caffaratti, DNI: 22.371.496 la cantidad de Cincuenta y Un (51) cuotas sociales de un valor nominal de pesos CIEN (\$) 100 cada una equivalentes a PESOS Cinco Mil Cien (\$) 5.100,00.- Juzg. 1º Inst. y 7º Nom. Civ. Y Com. Soc 4- Sec. Oficina 20 de diciembre de 2017.- FDO: Mónica Lucia Ruccio – Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 143827 - \$ 755,68 - 26/03/2018 - BOE

PETROCON S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato de fecha 03/12/14 suscripto el 04/12/2014. Socios: Gustavo Adolfo Echavarría, DNI 22.161.041, 43 años de edad, argentino, casado, de profesión Licenciado en Ciencias Políticas, domiciliado en calle Jujuy n° 1372 de Bº Cofico - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba;

y Raúl Andrés Echavarría, DNI 20.345.334, 46 años de edad, argentino, casado; de profesión comerciante, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 123 Piso 13 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: PETROCON S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: calle Hipólito Yrigoyen 123 Piso 13 - ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Término: es de 50 (CINCUENTA) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: COMERCIALES: a)- Explotación de estaciones de servicio para automotores; venta de gas natural comprimido para uso vehicular; comercialización por compra, venta, consignación o trueque de combustibles líquidos y gaseosos en general; lubricantes de todo tipo, neumáticos, cámaras y llantas, baterías, auxilio mecánico, servicios en calles y rutas y equipamiento general para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios; b) Bar y Confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería. c) Explotación de telecabinas y servicios de internet: mediante la utilización comercial de líneas telefónicas; d) Asesoramientos: sobre actividades relacionadas con servicios para automotores. CONSTRUCCIONES: e) mediante la realización de toda clase de proyectos, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas; f) Servicios para la industria de la construcción y/o petrolera: mediante la provisión de mano de obra, equipos y materiales, para todo tipo de obra y/o montajes civiles, mecánicos térmicos, eléctricos, hidráulicos, neumáticos, transporte a granel o por conductos, incluyendo locación de equipos, máquinas, herramientas y medios de transporte. FINANCIERA: mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capital a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$) 50.000). La administración y representación legal de la Sociedad será ejercida por el Sr. Gustavo Adolfo ECHAVARRIA aceptando el cargo propuesto, quién revestirá el cargo de Socio Gerente, por el término de duración de la sociedad conforme cláusula segunda del contrato social. Cierre del ejercicio: 31 de MARZO de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 52º Nominación Civil y Comercial – Conc. Soc.

8 Sec. Oficina 09/02/2015.- FDO: Mariana Carle de Flores (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 143832 - \$ 1528,40 - 26/03/2018 - BOE

FAMI SRL

FREYRE

Por orden del Juzg. 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5, San Francisco, en virtud de autos "FAMI SRL-INS-CR. REG. PUB. COM." Expte. 2941827, el Director Medico José A. Nayi DNI 14.537.416, y la Socia Gerente Daniela A. Verzotti, DNI 18.398.846, quienes representan el capital social de pesos doce mil de la firma FAMI SRL con sede social en Bv. 25 de mayo Nro. 1072 de la localidad de Freyre, Prov. de Cba., mediante resolución social de fecha 27/05/2016, Acta Nro. 15, han resuelto aumentar el capital social por capitalización de aporte irrevocable del rodado marca: CITROEN; Modelo: Jumper 2.8 HDI, Dominio: IAB058, cuyo titular es José Alfredo Nayi, modificándose el artículo Nro. 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos setecientos sesenta y dos mil (\$ 762.000,00), dividido en siete mil seiscientos veinte (7.620) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, a valor nominal y que se halla suscripto e integrado en la siguiente forma: Sr. José Alfredo Nayi, siete mil cincuenta y seis (7560) cuotas, o sea, pesos setecientos cincuenta y seis mil (\$756.000,00); Sra. Daniela Alicia Verzotti, sesenta cuotas (60), o sea, pesos seis mil (\$6.000,00)" José D. Nayi, mp. 1-39813, abogado

1 día - N° 144020 - \$ 570,56 - 26/03/2018 - BOE

NEUMATICOS RIO S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL DESIGNACION GERENTE

Acta N° 14: En la localidad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Prov. de Cba, República Argentina, a los 29 días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 17:00 hs. se reúnen en el local social, la totalidad de socios de "NEUMÁTICOS RIO S.R.L." que representan el ciento por ciento del capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) MODIFICACION DE LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y QUINTA. 2) DESIGNACION DE GERENTE. Puesto a consideración el punto primero, se aprueba por unanimidad resolviendo la modificación de las cláusulas segunda y quinta las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: SEGUNDA: (DURACION): La sociedad tendrá un plazo de duración de cincuenta (50) años a contar de la fecha de inscripción en

el Registro publico de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo en forma determinada mediante acuerdo unánime de los socios. QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración, uso de la firma y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no de la firma. La designación será efectuada por Asamblea de los socios, los que decidirán por unanimidad. El o los gerentes ejercerán la representación social, quienes con su firma indistinta, con la expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la sociedad. Durara/n en el cargo por tiempo indeterminado y podrán ser removido/s por las causales previstas ser removidos por las causales previstas por el art. 157 de la ley 19550 o por decisión unánime de los socios. Tendrán todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todas las operaciones, actos contratos y negocios sociales relacionados con el objeto, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, garantías o avales a terceros. Pueden, en consecuencia, comparecer en toda clase de juicios, tanto sea como actor o demandada la sociedad, en toda esfera Judicial, Ordinaria y/o Federal y por ante las Autoridades administrativas de orden Municipal, Provincial o Nacional, facultad que podrá delegar por medio de poderes generales y/o especiales a profesionales. 2) Puesto a consideración el punto segundo del orden del día, los socios por unanimidad deciden designar para desempeñarse como gerente de la sociedad con las atribuciones conferidas en el contrato social, a la socia fundadora señora Graciela Elena Perez cuyos datos personales constan en el mencionado documento social. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 18:30 horas del día arriba indicado. Juzg. 1A. INST. C.C.Fam. 1RA. NOM. Río III, Sec. 1. Autos: "NEUMATICOS RIO S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. DE COMERCIO. Exp. Nro 6879696"- .

1 día - N° 144073 - \$ 1379,16 - 26/03/2018 - BOE

AGROPECUARIA DON ARMANDO S.R.L.

RIO TERCERO

CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. DESIGNACION GERENTE

Por instrumento de fecha 21/12/2017, el Sr. Rubén Omar Boaglio D.N.I. 12.435.823 ha cedido y transferido en calidad de donación al Sr. Fernando Sebastian Boaglio D.N.I. 34.687.340, 20 cuotas sociales de capital de valor nominal

\$ 100 c/u y ha cedido y transferido en carácter de donación al Sr. Nahuel Alexis Boaglio D.N.I. 36.700.789, 20 cuotas sociales de capital de valor nominal \$ 100 c/u.- ACTA DE REUNION DE SOCIOS: Acta N° 17: En la ciudad de Villa Ascasubi, Prov. de Cba, a las 10:00 hs. del día 20/12/2017, se reúnen la totalidad de socios de "AGROPECUARIA DON ARMANDO S.R.L.", que representan el 100% del capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación de cláusula QUINTA del contrato social. 2) Designación de gerente. Abierta la sesión los socios por unanimidad deciden lo siguiente: 1º) Modificar la cláusula QUINTA la cual quedará redactada de la siguiente manera: QUINTA: ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no de la firma. La designación será efectuada por Asamblea de los socios, los que decidirán por unanimidad. El o los gerentes ejercerán la representación social, quienes con su firma indistinta, con la expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la sociedad. Durara/n en el cargo por tiempo indeterminado y podrán ser removido/s por las causales previstas por el art. 157 de la ley 19550 o por decisión unánime de los socios. Tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 375 del C. C y C. y art. 9 del Dec. Ley 5965/63. 2) Designar para desempeñarse como gerente de la sociedad con las atribuciones conferidas por el contrato social sus modificaciones y las normas legales en vigencia, al Sr. Rubén Omar Boaglio D.N.I. 12.435.823. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 11:00 horas del día arriba indicado. Juzg. 1A. INST. C.C.Fam. 1RA. NOM. Río III, Sec. 1. Autos: "AGROPECUARIA DON ARMANDO S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. DE COMERCIO. Exp. Nro 6888146"- .

1 día - N° 144074 - \$ 1107,72 - 26/03/2018 - BOE

PROPIETA S.R.L.

Por acta social de fecha 23/10/ 2017, en la sede de calle Gregorio Gavier N° 1854, 1er piso Of. "B" de esta ciudad, se reúnen los socios de "PROPIETA S.R.L.", Sr. GUSTAVO DANIEL AGÜERO, DNI. N° 21.780.860, y el Sr. JUAN MARCELO TOCONÁS, DNI. N° 26.641.956, con la finalidad de cumplimentar los requisitos correspondientes a la incorporación del Sr. MATIAS ALEJANDRO RODRIGUEZ, como socio de PROPIETA S.R.L., y en tal sentido: 1) precisar la fecha de nacimiento del nuevo socio Sr. MATIAS ALEJANDRO RODRIGUEZ, a saber 17 /01/ 1984; 2) rectificar el estado civil del Sr. JUAN MARCELO TOCO-

NÁS, en cuanto, por error material involuntario, se consignó en el contrato constitutivo de esta sociedad, el estado civil casado, cuando debió decir soltero, atento a que jamás ha contraído nupcias; 3) rectificar los montos consignados en el Acta N° 1 en cuanto a la reasignación de la participación en el capital social, quedando resuelta por unanimidad de la siguiente manera: el socio Gustavo Daniel Agüero la cantidad de 500 (quinientas) cuotas partes de Pesos Cien (\$100) cada una, por un valor nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y el socio Matías Alejandro Rodríguez la cantidad de 500 (quinientas) cuotas partes de Pesos Cien (\$100) cada una, por un valor nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000).

1 día - N° 144521 - \$ 1313 - 26/03/2018 - BOE

ADMINISTRACIÓN LESOAN S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Rectifícase el Edicto N° 93286 de fecha 31/03/2017 donde dice "denominación: ADMINISTRACION S.A." Debe decir "Denominación: ADMINISTRACION LESOAN S.A."

1 día - N° 144604 - \$ 210 - 26/03/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2018 se resolvió rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2017, que aprobó la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Jorge Bautista Cortona por la suma de pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$750.000). Se hace saber a los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente que deberán comunicarlo de manera fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sede Social sita en Av. Santiago Derqui 105 Local 3, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 194, Ley 19.550), vencido el plazo caducará la oferta, y se considerará que los accionistas han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia. Se resolvió asimismo el aumento de capital social de \$ 752.233,00 a \$ 1.502.233,00 y modificar el artículo de Capital social del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (\$1.502.233) representado por UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (1.502.233) acciones, de PESOS UNO (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase

"A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

3 días - N° 144613 - \$ 4689 - 28/03/2018 - BOE

PROPIETA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

En el Edicto N° 141548 publicado el día 09/03/18, donde dice: fecha del acto constitutivo 18/03/15, debió decir: 22/06/16. Salvando así dicho error de publicación, se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 144514 - \$ 234 - 26/03/2018 - BOE

CORRALÓN DE FAMILIA S.A.S.

LOS COCOS

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto de constitución N° 134354 de fecha 22/12/2017, de la siguiente manera: en los incisos 1) y 2) del edicto, seguido de Domicilio Real debió decir: Las Acacias Mza: 120 Parcela: 018 Ex lote N° 8, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Por otra parte, donde dice Sede: Las Acacias, de la Ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, debió decir: Sede: Las Acacias Mza: 120 Parcela: 018 Ex lote N° 8, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, con fecha 07/02/2018 se firmó Acta Rectificativa-Ratificativa del Acta de Constitución, manifestando la necesidad de rectificar el domicilio real de los Socios SPINA NATALIA FERNANDEZ y CEBALLOS GUILLERMO JOSÉ MARIA (indicado en el encabezado del instrumento constitutivo), como así también el domicilio legal de la Sociedad Corralón de Familia S.A.S. (indicado en su artículo primero del instrumento constitutivo), por el siguiente: Calle Las Acacias MZA: 120 P:018 Ex lote N° 8 de la Ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 144629 - \$ 1256 - 26/03/2018 - BOE

LUIS MARCHESINI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria (unánime) de fecha 01.11.17, se aprobó la determinación de la cantidad de Directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan por el término

de tres ejercicios es decir para los ejercicios 2017, 2018 y 2019 según lo establece el art. 7° del Estatuto Social quedando conformado de la siguiente forma : director Titular : en el cargo de Presidente al Sr. Luis Eduardo Marchesini , nacido el día 02/12/1947 DNI N° 8.000.146 domiciliado en calle Av. Ejército Argentino N°9520 Lote 6 Mz 64 Barrio Los Carolinos de la Ciudad de Córdoba , profesión Arquitecto, casado en primeras nupcias con Mónica Serres y como Director Suplente : Magdalena Marchesini Serres , DNI N° 25.608.998 , domiciliada en calle Av. Ejército Argentino N°9520 Lote 6 Mz 64 Barrio Los Carolinos de la Ciudad de Córdoba, profesión Médica . Y en el cargo de Vicepresidente el Sr. Agustín Marchesini Serres , DNI 28.656.720 , domiciliado en Av. Los Álamos Mz 63 Lote 321 Barrio La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 143237 - \$ 991,84 - 26/03/2018 - BOE

"SUCESOES DE

ELADIO MIGUEL CAFFARATI S.R.L."

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de reunión de socios de fecha 06/07/2016: Leda Angela PICCAT, D.N.I. N° 2.474.097, argentina, viuda, comerciante, con domicilio real en calle La Rioja N° 497, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, República Argentina, cede y transfiere a Eduardo Miguel CAFFARATI, D.N.I. N° 12.051.997, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/01/1957, diez (10) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, que representan el dos por ciento (2%) del capital social, , Gino CAFFARATI, D.N.I. N° 33.033.945, argentino, soltero, comerciante, nacido el 05/07/1987, ochenta (80) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, que representan el Dieciséis por ciento (16%) del capital social, Sofía CAFFARATI, D.N.I. N° 36.720.173, argentina, soltera, estudiante, nacida el 25/04/1992 ochenta (80) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, que representan el Dieciséis por ciento (16%) del capital social y Bruno CAFFARATI, D.N.I. N° 37.875.824, argentino, soltero, estudiante, nacido el 03/05/1994, ochenta (80) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, que representan el Dieciséis por ciento (16%) del capital social, todos con domicilio real en calle Pasaje Santa Cruz Nro. 795, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba,

República Argentina, por el valor proporcional del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2015, equivalente a \$ 276.445.- La cedente declara que los cesionarios, ni la sociedad, le adeudan suma alguna con motivo de la participación que cede, y/o por utilidades vendidas, expectativas de futuro, etc. respecto de las cuotas cedidas y se separa totalmente de la sociedad, colocando en su lugar a los Cesionarios y quedando aquella totalmente liberada de obligación y derecho con relación a la firma "SUCESORES DE ELADIO MIGUEL CAFFARATTI S.R.L."- Los socios presentes deciden modificar el Contrato Social en la cláusula Cuarta, la que quedará redactada en los siguientes términos: "CAPITAL: CUARTA El capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000); que se divide en Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, que fueron suscriptas oportunamente en su totalidad, en la siguiente proporción: Al Sr. Eduardo Miguel CAFFARATTI, le corresponden Doscientas Cincuenta (260) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, equivalentes a la suma de pesos Veintiséis Mil (\$26.000), que representan el cincuenta y dos por ciento (52%) del capital social, al Señor Gino CAFFARATTI, ochenta (80) cuotas sociales, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, equivalentes a la suma de pesos Ocho Mil (\$8.000) que representan el Dieciséis por ciento (16%) del capital social, a la Señorita Sofía CAFFARATTI, ochenta (80) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, equivalentes a la suma de pesos Ocho Mil (\$8.000), que representan el Dieciséis por ciento (16%) del capital social y al Señor Bruno CAFFARATTI, ochenta

(80) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, equivalentes a la suma de pesos Ocho Mil (\$8.000), que representan el Dieciséis por ciento (16%) del capital social."- Se deja constancia que el Sr. Eduardo Miguel CAFFARATTI continuará ejerciendo el cargo de Gerente de la sociedad.-

1 día - N° 143551 - \$ 1765 - 26/03/2018 - BOE

LA ALEMANA FOODS S.A.S.

ACTA RECTIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de diciembre de 2017, se reúnen en la sede social de LA ALEMANA FOODS S.A.S., sita en calle Balcarce 390, piso 14 departamento C, de esta ciudad, los actuales socios e integrantes de la sociedad, el Señor SEBASTIAN NIKOLAI GUMMLICH, D.N.I. N° 94778739, en carácter de socio único, administrador y representante de la sociedad; y la Sra. VIVIANA LORENA FAGIANO D.N.I. N° 28069824 en el carácter de administrador suplente, a los efectos de tratar el tema de la subsanación de la observación formulada en el expediente 0007-136635/2017, de la DIRECCION DE INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS, a los fines de su inscripción definitiva. El Sr. Sebastian Nikolai Gummlch, informa que ha sido observado el inciso A, del artículo cuarto del instrumento constitutivo que establece el objeto social, por lo que resulta necesario su modificación a fin de que el mismo exprese de manera más precisa y determinada las actividades de la sociedad. El Sr. Sebastian Nikolai Gummlch, en su carácter de socio úni-

co propone reemplazar el texto que dice: "A) Comerciales: Compraventa y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación de toda clase de productos y servicios, especialmente de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, sus anexos, conexos y derivados, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, etc. Negocios de comisión y/o representación, consignación de bienes y servicios, constitución y/o integración de uniones transitorias de empresas y/o grupos de colaboración empresaria."- EN CONSECUENCIA, a los fines de viabilizar el trámite de inscripción, se resuelve en forma unánime RECTIFICAR el instrumento constitutivo en la parte pertinente, la que en la cláusula A, del artículo cuarto del instrumento constitutivo queda redactada de la siguiente manera: "A) Comerciales: Compraventa, comercialización, distribución, importación y/o exportación de productos y subproductos de la ganadería y de la alimentación sean elaborados o no, industrializados o no. Importación y exportación de máquinas, herramientas e insumos para la elaboración de productos alimenticios. Negocios de comisión y/o representación, consignación de bienes, constitución y/o integración de uniones transitorias de empresas y/o grupos de colaboración empresaria."-Por último, los presentes nombrados en este acto, Sr. Sebastian Nikolai Gummlch y Sra. Viviana Lorena Fagiano, DICEN: Que aceptan y aprueban la rectificación en la forma expresada los fines de que La Inspección de Personas Jurídicas apruebe la inscripción definitiva de la sociedad, con lo que terminó el acto, que en prueba de conformidad firman a continuación.

1 día - N° 144196 - \$ 2822 - 26/03/2018 - BOE